



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°4/2021  
CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2021-2024**

En Cabrero, a 02 de Agosto de 2021 y siendo las 09:12 horas, se da inicio a la Sesión en dependencias de la Casa de las Artes y la Cultura de Cabrero, con la asistencia de los Concejales: Jorge Hernández Gutiérrez, Carlos Bustamante Arzola, Michael Esparza Figueroa, Mauricio Rodríguez Rivas, Luis San Martín Sánchez, Cristian Pellón Sepúlveda. Preside la Sesión el Alcalde Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretaria y Ministra de Fe del Concejo, Sofía Reyes Pilsner, Secretaria Municipal.

**Tabla:**

1. Aprobación Acta Ordinaria N°03
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Presentación Modificación N°4 al Presupuesto Municipal año 2021, para su aprobación.
5. Informa postulación del proyecto "CONSERVACIÓN ESPACIOS PÚBLICOS PUERTA DEL BOSQUE, CHARRÚA, COMUNA DE CABRERO", CODIGO 40034095-0, postulado al llamado Especial del Programa Espacios Públicos, año presupuestario 2022 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y se solicita compromiso de aporte municipal para etapa de ejecución de la obra.
6. Informa postulación del proyecto "CONSERVACIÓN ESPACIOS PÚBLICOS PUERTA DEL BOSQUE, CHARRÚA, COMUNA DE CABRERO", CODIGO 40034095-0, postulado al llamado Especial del Programa Espacios Públicos año presupuestario 2022 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y se solicita como requisito para la postulación, la APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO LOCAL DE CHARRÚA.
7. Solicita aprobación de Costos de Operación y de Mantenimiento de la iniciativa "CONSERVACIÓN ESPACIOS PÚBLICOS PUERTA DEL BOSQUE CHARRÚA, COMUNA DE CABRERO", Código BIP 40034095-0, postulado al llamado Especial del Programa Concursable de Espacios Públicos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, año presupuestario 2022.
8. Puntos Varios

**1. Aprobación Acta Ordinaria N°3.**

El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Ordinaria N°3.

**2. Correspondencia**

**Despachada:**

- ✓ **Certificado SECMU N°142 de 26.07.2021 a Encargado de Rentas y Patentes.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal rechazó por acuerdo mayoritario con 4 votos en contra, la solicitud de Patente de Alcohol Restaurant letra C-1, de la contribuyente Marisol del Carmen San Martín Segura, con domicilio comercial en Florencio Arrivillaga N°610 de Monte Águila.
- ✓ **Certificado SECMU N°143 de 26.07.2021 a Directora SECPLAN.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal rechazó por acuerdo mayoritario de 4 votos en contra la solicitud de incorporar un Artículo Primero Transitorio a Ordenanza de Participación Ciudadana y Convivencia comuna de Cabrero.
- ✓ **Ordinario N°27 de 29.07.2021 a Directora DIDECO.** Envía requerimientos planteados por el Concejo Municipal a la dirección de Desarrollo Comunitario Municipal.
- ✓ **Ordinario N°28 de 30.07.2021 a Directora SECPLAN.** Envía requerimientos planteados por el Concejo Municipal a la Secretaría Comunal de Planificación.
- ✓ **Ordinario N°29 de 30.07.2021 a Directora(S) DOM.** Envía requerimientos planteados por el Concejo Municipal a la dirección de Obras Municipales.

**Recibida:**

- ✓ **Ordinario N°263 de 23.07.2021 de Directora(S) DAF.** Da respuesta a solicitud de concejal San Martín respecto un informe sobre devolución de gastos y de inscripción de curso del ex concejal Claudio González.
- ✓ **Ordinario N°221 de 28.07.2021 de Directora(S) DOM.** Da respuesta a oficio N° 22 sobre requerimientos planteados por el Concejo Municipal a su dirección.
- ✓ **Ordinario N°302 de 28.07.2021 de Director DAEM.** Da respuesta a requerimiento de concejal San Martín sobre situación contractual del padre del exconcejal Carlos Sepúlveda.
- ✓ **Ordinario N°392 de 28.07.2021 de Directora SECPLAN.** Informa contratación de Consultora SCE Servicios Consultoría Eléctrica SPA, para la Inspección Eléctrica Edificio Consistorial y el Diseño del Proyecto de Ingeniería Eléctrica Gimnasio Municipal de Cabrero y Alumbrado Público Diversos sectores rurales y Urbanos, proceso realizado mediante orden de compra N°4080-40-SE21.
- ✓ **Ordinario N°77 de 14.07.2021 de Pdte. Asociación de Municipios para el Desarrollo Turístico.** Solicita la designación de un concejal representante de la comuna de Cabrero.
- ✓ **Revisión documento de pago N°23 de 14.07.2021 de la dirección de Control.** Informa algunas observaciones al contrato de prestación de servicios de telefonía móvil con la empresa Telefonía Móviles Chile S.A.

**Comentarios correspondencia.**

Sr. Pdte. ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Rodríguez** señala que respecto a ordinario N°029 directora(s) DOM no aparece su solicitud planteada en puntos varios del concejo pasado, donde pidió que se revisara el canal que va al final

de la calle Manuel Palacios con camino Quinél. **Secretaría Municipal** señala que se incorporará ahora, había varias solicitudes y seguramente se le pasó. **Conc. Rodríguez** agradece a la secretaria Municipal.

**Conc. Pellón** indica que vio un error en el decreto N°1.363, emítase orden de compra por \$5.150.000.-**Sr. Pdte.** consulta cuál sería el error. **Conc. Pellón** responde que en el punto N°2 el decreto dice emítase orden de compra de forma directa por la consultora SCE Servicios Consultoría Eléctrica y sale con un valor de \$5.150.000.- habría un error. **Sr. Pdte.** señala que aprovechando que está la directora de SECPLAN le cede la palabra. **Directora SECPLAN** indica que efectivamente el detalle corresponde a tres estados de pago, el primero por \$250.000.-, el segundo por \$2.100.000.- y el tercero por \$2.800.000.- impuesto incluido, por lo tanto el valor correcto efectivamente es de \$5.150.000.-, en el oficio donde informa hay un error de tipeo y dice \$5.100.000.- lo correcto serían los \$5.150.000.- **Conc. Pellón** agradece aclaración.

**Sr. Pdte.** señala que está el ordinario N°77 que va dirigido a todos los alcaldes de la Asociación de municipios para el desarrollo turístico de las comunas de Cabrero, Los Ángeles y Yumbel, se está solicitando la participación de un concejal que represente al Concejo Municipal en esta asociación junto al alcalde. **Conc. Esparza** señala que como esto es relacionado al desarrollo turístico, este concejo tiene un Pdte. en la comisión que sería el concejal San Martín, quizás él podría acompañar al Pdte. del Concejo en esta asociación de municipios. **Sr. Pdte.** sigue ofreciendo la palabra, indica que hay una propuesta, nadie más al parecer se interesaría por esta comisión de los Saltos del Laja. **Conc. Bustamante** señala que a él le interesa participar. **Sr. Pdte.** indica que no es una comisión, en realidad es ser parte de una asociación que se creó con la finalidad y el objetivo de levantar los destinos turísticos del Saltos del Laja, ahí siempre existió una dificultad para trabajar y para invertir porque dentro del territorio de Cabrero existe un pedazo bien importante que es de la comuna de Yumbel, por lo tanto nunca los municipios y los alcaldes se pusieron de acuerdo para poder trabajar en torno a levantar los Saltos del Laja, esta es una asociación nueva con avances importantes como un levantamiento topográfico que ya está concluido y ahora están en proceso de contratar profesionales porque se adjudicaron acciones concurrentes que son dineros para contratar profesionales como arquitectos e ingenieros que levanten proyectos de agua potable y alcantarillado, hay hartos desafíos y hace muy poco conversaron con el gobernador regional Rodrigo Díaz y también le plantearon la necesidad del apoyo en lo financiero para seguir impulsando los crecimientos de los Saltos del Laja, hay un interés sincero y real de parte de su persona, por lo tanto necesitan reactivar con fuerza esta asociación y el concejal que los pueda representar sin duda lleve el mensaje de la comunidad, del concejo y que esté con la disposición de trabajar en las reuniones que serán convocadas, esta asociación, vuelve a insistir, la componen Cabrero, Los Ángeles y Yumbel con su alcalde y el concejal que sea designado por el Concejo Municipal, habría dos nombres, concejal Carlos Bustamante y concejal Luis San Martín, a continuación los invita a que puedan elegir a través de una votación. **Conc. Rodríguez** señala que está de acuerdo que sea el Pdte. de la comisión, concejal San Martín. **Conc. Esparza** vota por concejal San Martín. **Conc. Pellón** vota por concejal San Martín. **Conc. Hernández** vota por concejal San Martín. **El H. Concejo Municipal por acuerdo mayoritario de 4 votos a favor de concejales: Mauricio Rodríguez, Michael Esparza, Cristian Pellón y Jorge Hernández designaron a concejal Luis San Martín Sánchez como representante ante la Asociación de Municipios para el Desarrollo Turístico de las comunas de Cabrero, Los Ángeles y Yumbel, para el periodo en curso, respondiendo a la solicitado a través de Oficio N°77 de fecha 14.07.2021 del directorio de la AMDT – Saltos del Laja. (Acuerdo N°13 del 02.08.2021).**

**Sr Pdte.** felicita a concejal San Martín y lo invita a trabajar de la mano para levantar este territorio que tendrá mucho trabajo durante este periodo. **Conc. San Martín** indica que quiere agradecer a los concejales por esta enorme responsabilidad, antes era el ex concejal Mario Arrúe, agradecer las palabras de nobleza del concejal Esparza y esto deja entrever de que acá hay comisiones de las cuales todos van a respetar y a trabajar, pero de verdad les agradece profundamente la asignación y espera poder representar al concejo lo mejor posible.

**Conc. San Martín** señala que quiere dar acuse de recibo respecto a lo que les hace llegar el director de Control, le gustaría en lo personal mayor detalle en relación a esta anomalía, porque el director les da información con que acá no se podía trabajar a través de trato directo con respecto a todos saben el problema que tuvieron con Entel PCS, a los concejales se les informó en el concejo recién pasado de que en forma arbitraria en realidad se termina el trato con empresa Entel y se hace una extensión provisoria para que les siguiera dando el servicio la compañía Movistar, ha pasado hartos tiempo y también incluso pensaba que producto de la pandemia se había extendido esta licitación por lo que la última vez les hicieron saber recién en octubre que se habrá una licitación que se entreguen los equipos nuevos y todo eso, han pasado ya tres semanas y no ha pasado nada con los chips que les iban a reasignar, todas esas anomalías le gustaría que se las pudiesen explicar, no sabe quién. **Sr. Pdte.** indica que en el documento que se les envía a los concejales hay una investigación sumaria que está decretada y esta investigación tiene que arrojar la responsabilidad si es que existe en algún funcionario, consulta a la secretaria municipal si tiene algún comentario al respecto a esto. **Secretaría Municipal** señala que es una situación tal como se señala en el documento que está en investigación sumaria, también quiere aclarar que el contrato con empresa Entel no se terminó en forma arbitraria, se terminó por incumplimientos reiterados de la empresa a factores que estaban establecidos en las bases administrativas y contrato con la empresa, para no quedar sin servicio se realizó un trato directo con la empresa de Movistar mientras se llamaba a licitación, posteriormente se llamó a licitación, postuló una sola empresa y quedó fuera, porque esta licitación de telefonía celular se hace junto con el departamento de educación, y justamente la empresa no dio cumplimiento con algunas exigencias del departamento de educación de requerimientos especiales de cobertura para atender a los establecimiento de los sectores rurales, respecto al contrato hay algunas observaciones que hace el director de Control, pero el contrato con la empresa está, el problema es que empresa Movistar tardó más de lo normal en hacerlo llegar firmado al municipio, se envía a Santiago, situación que también está relacionada con la pandemia, ya que los trabajadores estaban en teletrabajo haciendo la pega desde sus casas, situación que explica la demora en hacer llegar contrato firmado, pero el servicio se siguió prestando sin inconvenientes, por eso se entiende que ellos no cursaron ninguna factura, ahora que ya enviaron contrato firmado hicieron llegar todas las facturas impagas, el director de Control observa que tuvieron en cierta forma un servicio irregular administrativamente, por eso es que Sr. alcalde ordenó una investigación sumaria que tendrá que determinar si hay responsabilidades atribuibles a la unidad técnica o a la dirección de administración y finanzas o si es una situación que originó la misma empresa que envió el contrato firmado meses después, sólo quiere aclarar que nunca se suspendió el servicio y tal como hay una certificación de un funcionario el servicio se prestó conforme. Respecto a los chips para los concejales, ya lo están tramitando con la empresa de telefonía. **Sr. Pdte.** agradece a la secretaria municipal por su comentario y también por aclarar para que haya tranquilidad respecto al oficio

que les envía el director de Control. **Conc. San Martín** indica que le queda clara la información que entregó la ministra de fe, en lo personal le interesa seguir con el mismo número que tenía porque la verdad que de hecho todo este tiempo lo tienen bloqueado porque no se ha habilitado y le ha causado mucho perjuicio de poder ayudar a la gente porque no tiene otro número y toda la gente lo llama y hoy día lo dirá abiertamente, hoy día no tiene habilitado ni el internet ni el servicio, pero por el hecho de tener el aparato con su wifi puede atender a la gente vía whatsapp y así se ha estado dando vuelta todo este tiempo, para él es fundamental poder mantener su número y ojalá se habilite lo más pronto posible porque es la única forma que puede trabajar. **Sr. Pdte.** señala que lo van a considerar.

### 3. Informe Señor Alcalde.

**FERIAS PRODUCTIVAS.** Completamos este fin de semana la segunda etapa del programa social "Feria productiva paso a paso nos reactivamos" que estamos promoviendo como Municipio para apoyar a nuestros emprendedores. Con esto llevamos dos jornadas la primera en Charrúa y la segunda que fue en Monte Águila, nos corresponde ahora la tercera y última en Cabrero y la realizaremos del viernes 6 al domingo 8 de agosto en el Gimnasio Polideportivo.

**OPOSICIÓN A PLANTA EÓLICA.** Hemos retomado nuestra oposición a la planta eólica que quiere instalar la empresa Wind 3 SPA en el sector oriente de Cabrero y ya hemos hecho presentaciones como Municipio, sin embargo queremos insistir ante las autoridades sobre la negativa a recibir nuevas plantas aunque sean de energías menos contaminantes que las térmicas. Ya tenemos muchas plantas y nuestra comuna está atravesada por una red impresionante de torres y tendidos eléctricos de media y alta tensión, las plantas eólicas producen ruido y sombra y espantan a la fauna del lugar sobre todo pájaros y abejas que desaparecen del área, en este sector entre Cabrero y Charrúa residen parceleros que son usuarios del programa Prodesal y también incluyen la apicultura en sus actividades.

**REUNIÓN CON EL GOBERNADOR REGIONAL.** El pasado viernes participé en una reunión con el gobernador regional Rodrigo Díaz. Presidió un encuentro en Los Ángeles con los 14 alcaldes de nuestra provincia de Biobío, allí le planteé dos temas muy relevantes: **1) EXTENSIÓN DEL TREN AL SUR,** La Empresa de Ferrocarriles del Estado está impulsando el proyecto del Tren Central que une Santiago con Chillán Región de Ñuble, nuestra propuesta es que este Tren extienda su recorrido en 50 kilómetros con llegada a Cabrero, sería así una puerta de entrada al sur de Chile a la Región del Biobío y a ciudades de la provincia de Malleco en La Araucanía tales como Collipulli y Angol. El año pasado sostuvimos una reunión en Santiago con el presidente de EFE Juan Pablo Errázuriz a quien le gustó la idea, sin embargo expresó que Ferrocarriles no está en condiciones de una gran inversión en mejoramiento de las vías y puentes, por ello debemos gestionar recursos del Estado, principalmente a través del Gobierno Regional pues la llegada a Cabrero acercaría el Tren Central a Concepción, Los Ángeles y toda esta extensa zona. **2) INSTALACIÓN DE UNA PLANTA SINOVAC,** En segundo lugar le planteé nuestra propuesta de instalar en Cabrero la planta de producción de vacunas Sinovac, como se ha informado el Gobierno de China está buscando un lugar donde construir el año venidero una gran planta para producir no solo vacunas contra el Covid-19 sino otras más para la influenza por ejemplo, ya han recorrido varias ciudades y han recibido ofertas en esas regiones, sin embargo tenemos que atrevernos a emprender esta gestión, la Intercomuna Concepción-Talcahuano está saturada congestionada, por el contrario Cabrero se abre a esta perspectiva por su ubicación geográfica estratégica en el centro de Chile Continental con posibilidades de amplios terrenos y acceso facilitado a dos importantes carreteras como la Ruta 5 Sur y la Autopista 146 que une cinco comunas desde Yungay hasta Concepción. Cabrero tiene cerca aeropuertos en Concepción, Los Ángeles y Chillán y también buen acceso a la zona de puertos de nuestra Región. Concluida la reunión volví a plantearle al gobernador Díaz ambos temas que son importantes para la región y para la comuna y como alcalde de nuestro territorio vamos a seguir impulsando esta idea que además puntualiza la descentralización que es uno de los objetivos de nuestro gobernador Rodrigo Díaz.

### 4. Presentación Modificación N°4 al Presupuesto Municipal año 2021, para su aprobación.

**Sr. Pdte.** da la bienvenida y cede la palabra a la directora de SECPLAN, Ethielly Montes Monsalves, para que exponga la Modificación N°4 al Presupuesto Municipal, también está junto al concejo municipal, Hernán Gormaz quien hoy día está en el cargo de director suplente de la dirección de Administración y Finanzas, producto que don Marco Bucarey se encuentra con licencia médica tras una cirugía.

CUENTA	DENOMINACIÓN	INCREMENTO M\$	DISMINUYE M\$
03.01.003.004	Transferencias de Vehículos	28.605	-
05.03.002.999	Otras Transferencias Corrientes de SUBDERE	1.000	-
05.03.100.000	De Otras Municipalidades	6.376	-
06.99.006.000	Otras Rentas de la Propiedad-Bodegaje	3.072	-
06.99.007.000	Otras Rentas de la Propiedad- Convenio SOREPA	100	-
08.02.001.001	Multas Ley de Tránsito	35.034	-
08.02.002.001	Multas Art.14 N°6 Inc.1° Ley N°18.695-Equipos de Registro	51	-
08.02.002.002	Multas Art.14 N°6 Inc.2° Ley N° 18.695-Multas TAG	6.363	-
08.02.008.000	Multas e Intereses	8.118	-
08.04.001.000	Arancel al Registro de Multas No Pagadas	2.000	-
08.99.999.008	Otros- Varios	6.411	-
<b>TOTAL EGRESOS M\$</b>		<b>97.130</b>	

CUENTA	DENOMINACIÓN	INCREMENTO M\$	DISMINUYE M\$
21.01.005.001.002	Aguinaldo de Navidad	2.500	-
21.02.001.003.000	Asignación Profesional	5.000	-
21.02.005.001.002	Aguinaldo de Navidad	2.600	-
21.03.005.000.000	Suplencias y Reemplazos	28.000	-
21.04.004.000.000	Prestaciones de Servicios Comunitarios	12.030	-
22.01.001.000.000	Para Personas	1.000	-
22.04.001.000.000	Materiales de Oficina	10.000	-
22.04.007.000.000	Materiales y Útiles de Aseo	3.000	-
22.04.013.000.000	Equipos Menores	3.000	-
22.04.999.000.000	Otros		12.100
22.05.007.000.000	Acceso a Internet	500	-

22.06.006.000.000	Mantenimiento y Reparación Otras Máquinas y Equipos	1.396	-
22.07.002.000.000	Servicios de Impresión		250
22.08.001.000.000	Servicios de Aseo	500	-
22.08.999.000.000	Otros	1.700	-
24.01.007.000.000	Asistencia Social a Personas Naturales	6.528	-
24.01.008.000.000	Premios y Otros	3.300	-
24.03.092.002.000	Multas Art.14 N°6 Inc.2° Ley N° 18.695-Multas TAG	6.363	-
24.03.099.000.000	A Otras Entidades Públicas	11.000	-
26.04.001.000.000	Arancel al Registro de Multas Tránsito No Pagadas	2.000	-
29.04.000.000.000	Mobiliario y Otros	1.000	-
29.05.001.000.000	Máquinas y Equipos de Oficina	2.000	-
29.06.001.000.000	Equipos Computacionales y Periféricos	12.000	-
31.02.002.031.000	Topografías y Otros Estudios de Pre Inversión para Iniciativas Municipales		12.263
31.02.004.118.000	Construcción Nichos Cementerio Municipal Monte Águila	6.326	-
<b>TOTAL GASTOS M\$</b>		<b>121.743</b>	<b>24.613</b>

**Directora SECPLAN** indica que efectivamente el día jueves estuvieron en comisión de Presupuesto y Finanzas con el Pdte. de la comisión concejal Cristián Pellón y también acompañado por concejal Esparza y concejal Hernández, la verdad que esta comisión era bastante esperada y esta modificación en particular, porque principalmente lo que trabajaron tenía que ver con la subvención de carabineros que fue una de las principales motivaciones para poder preparar esta modificación, y también dar cumplimiento algunas cuentas que deben suplementar para el funcionamiento municipal, así es que recurrieron en este caso a algunos recursos que han ingresado que han generado mayores ingresos en las arcas municipales, principalmente, por concepto de transferencia de vehículos en este caso por \$28.605.000.- y también lo referido a recurso en este caso de multas de ley de tránsito, eso ha sido lo que más fuertemente ha ingresado como mayores ingresos y otras cuentas que van en detalle también que se les entregó a los concejales y que todo suma un total de \$97.130.000.- estos recursos se redistribuyen principalmente como lo comentaba en algunos gastos más bien operacionales, aguinaldos de navidad con la aplicación de la ley que se aprobó este año para efectos de lo que son el reajuste del sector público que se reconoce este año con \$2.500.000.- algunas asignaciones profesionales que se deben pagar por \$5.000.000.- también hay una cuenta que suplementa por \$28.000.000.- de Suplencias y Reemplazos que es principalmente lo que se les explicó en comisión a los concejales que corresponde a suplementar principalmente por dos cargos directivos que tienen hoy día, uno de ellos es el director de administración y finanzas ya que el director titular se encuentra con licencia médica ya bastante prolongada y también por la suplencia proyectada para el director de obras municipales que también se sometió a una cirugía importante, por lo tanto se proyecta que pueda estar bastantes meses fuera, esos son \$28.000.000.-, además también hay \$12.030.000.- que corresponden a Prestaciones de Servicios Comunitarios que iba en el detalle entregado a los concejales que lo más importante de esto es que dentro de estos recursos está considerado el personal para el monitoreo de las cámaras de seguridad que eso era un elemento importante que también se consideró en esta modificación, el resto son Materiales de Oficinas, Materiales de Aseo, Equipos menores, Acceso a internet para algunas dependencias municipales, Servicios de Impresión, Servicio de Aseo para la Biblioteca municipal que se incorpora por eso que se suman los \$500.000.-, y los \$11.000.000.- que es importante mencionar que tiene que ver con una transferencia a carabineros que son recursos que habían solicitado para efectos reparación de vehículos que prestan servicio en la comuna y que es importante señalar y por lo tanto se transferirán \$11.000.000.- a través de un convenio a carabineros para la reparación que es algo bastante esperado también por el concejo y por la comunidad, otro punto importante también tiene que ver con la adquisición de equipos computacionales y periféricos en donde allí hay varios equipos que van para funcionarios que desarrollan funciones particulares que requiere software y que requieren mejorar el tema de los computadores algunos por vida útil que requieren renovación y también se contempló allí el compromiso que había con los concejales para la compra de notebook que son \$12.000.000.- en total, para poder lograr el gasto presupuestado también se disminuyeron en este caso dos cuentas, una por \$12.100.000.- que corresponde que era un programa de DIDECO que no se ejecutará por temas de la pandemia, por lo tanto se rebajan esos \$12.100.000.- y se redistribuyen en otros gastos, lo mismo que \$250.000.000.-Servicios de Impresión y otro ítem fuerte que también se disminuyó en donde ya tienen algunos estudios en ejecución que son topografías en donde se rebajan \$12.263.000.- también para poder suplementar el resto de estos mayores gastos, eso es básicamente y estará atenta a cualquier consulta.

**Sr. Pdte.** agradece a la directora de SECPLAN, ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Hernández** señala que si es cierto que tuvieron una reunión el día jueves, pero aquí tiene una duda en el punto N°3 del detalle que les enviaron donde dice *"...se considera un mayor gasto en esta cuenta por efecto principales de las licencias médicas de los cargos director Administración y Finanzas y el director de Obras municipales dada la contingencia por ausentismos prolongados..."*, tiene entendido que las licencias las paga ya sea el servicio de salud, la caja de compensación donde estén o su Isapre. **Directora SECPLAN** indica que a diferencia de la parte privada, en el sector público el municipio está obligado a pagar íntegramente, y a lo mejor el director de finanzas la pueda ayudar más, la remuneración al funcionario y después se hace la recuperación de las licencias, puede ser que incluso esos pagos sean rechazados y ahí obviamente el funcionario debe reintegrar, pero normalmente al funcionario se le paga primero su remuneración y luego se hace la persecución de los recursos a las entidades correspondientes, ese es el motivo. **Sr. Pdte.** señala que a lo mejor el director de finanzas les podría complementar algo más. **Director(S) DAF** saluda al Pdte. y a los concejales, indica que una situación tiene que ver con la recuperación de los recursos y otro tema tiene que ver que efectivamente desde la lógica del presupuesto, independiente en descontar o no los recursos, para poder reemplazar en este caso para poder suplir al director de finanzas o al director de obras, la cuenta tiene que tener presupuesto, independiente de los recursos que se reembolsan y dado que esa cuenta presupuestariamente no estaba contemplada para el año 2021, por eso que también se está viendo la suplementación desde el punto de vista presupuestario, porque además los recursos serán reembolsados pronto. **Conc. Esparza** señala que como bien lo señala la directora de SECPLAN estuvo presente en la comisión y ahí solicitaron el detalle de lo que se le había entregado en la carpeta, se agradece parte de la transparencia que viene en ese detalle de la reposición de esta cuarta modificación, pero hay varias dudas que quedan con respecto por ejemplo en suplencias y reemplazos son \$28.000.000.- y acá dice principalmente de la suplencia del director de administración y finanzas y del director de Obras, pero ese principalmente le queda la duda ahí, consulta si hay más suplencias que se están ejerciendo hoy en día. **Director(S) DAF**

responde que sí, efectivamente esos \$28.000.000.- que se están pidiendo, recordar que la normativa en el caso de suplencia independiente que se cumpla o no, las suplencias son hasta seis meses y en el caso del director de obras se calcula aproximadamente por \$3.000.000.- en seis meses son \$18.000.000.-y además la suplencia del director de finanzas que también se hará por un periodo de tiempo, no lo seis meses, pero por un breve tiempo más acotado, pero además existen algunos cargos, por ejemplo un técnico que trabaja en obras que es Roberto Torres (eléctrico) que también está con licencia médica prolongada y también hay una suplencia que cubrir, hay situaciones más puntuales, más pequeñas, pero quisieron expresar lo que efectivamente involucra la mayor cantidad de montos o de fondos. **Conc. Esparza** indica que acá sale la contratación de honorarios para servicios de vigilancia de cámaras, en una reunión que tuvieron los concejales ahí se habló de que se iba a tratar de contratar una empresa externa para el manejo de estas cámaras, lo otro que tiene la duda que son \$7.000.000.- pero ya se cuenta con un equipo de seguridad, consulta si le podrían decir cuántas personas trabajan en seguridad ciudadana. **Sr. Pdte.** responde que en este minuto son tres personas, con respecto a lo planteado por concejal Esparza a veces tienen intenciones de hacer las cosas, pero todo depende de los recursos, el contratar una empresa externa efectivamente genera más recursos y en este momento no tienen los dineros para externalizar el servicio, por lo tanto lo que se debe hacer es contratar personas directamente del municipio que obviamente sale más barato, pero con mayor responsabilidad para el municipio, pero hay que hacerlo de esta forma para que las cámaras puedan estar monitoreadas las 24 horas del día. **Conc. Esparza** consulta si el personal que será contratado son personas que ya trabajan en el municipio. **Sr. Pdte.** responde que no, son personas nuevas, porque cada cual cumple su rol y hoy día dentro del municipio y las personas que trabajan son personas que manejan el móvil, hay una moto también que se ocupa cuando las condiciones climáticas lo permitan, realizando la labor de acercar a la comunidad y al municipio con la comunidad y no puede salir de ese rol porque al final no tendrían quien maneje el móvil o haga el trabajo de la conexión del municipio con las comunidades. **Conc. Esparza** señala que cuando solicitó el detalle del presupuesto, se imaginaba algo más detallado, valga la redundancia, en el sentido que por ejemplo, se incrementará la cuenta denominada Materiales de oficina en \$10.000.000.-, pero no tiene idea en qué se van a gastar los recursos en ese ítem, tampoco en los materiales y útiles de aseo, en temas de computadores y si bien es cierto el concejo aprobó la compra de computadores para los concejales, también le hubiese gustado que apareciera a quién más se le hará la entrega de computadores, o a qué departamento van estos computadores, se habla de mobiliarios y otros, consulta mobiliarios en qué dependencias si serán en el departamento de salud o educación, también se le va a quitar el programa de adulto mayor y se va a rebajar el programa de \$12.000.000.-, no va ese programa, pero a su vez se agregará parte de esos \$12.000.000.- que no se van a ocupar en el programa adulto mayor para la actividad "Pasamos Agosto" y el programa "Tomatis", en el punto N°12 están solicitando \$1.700.000.- que falta para financiar el programa de adulto mayor "Pasamos Agosto" de lo que se ocupará dentro de los \$12.000.000.-, consulta cuál es el monto real que se ocupará en esa actividad. **Sr. Pdte.** responde que concejal Esparza hace varias consultas y la idea es responderle todas las preguntas porque de eso se trata finalmente este punto de la tabla con respecto a la modificación del presupuesto, también tiene dudas respecto a los materiales de oficina y no sabe si la directora de SECPLAN tiene el detalle para donde se irán los \$10.000.000.- o explicar en realidad para donde se invertirá el recurso material de oficina y los útiles de aseo, por eso a lo mejor el detalle es importante para entregárselo a concejal Esparza, sobre lo que ha preguntado habría que responderle a todas sus inquietudes por favor, para que el concejo también esté al tanto de lo que se está haciendo con esta información. **Directora SECPLAN** señala que la información que puede entregar al respecto evidentemente todo lo que tenga que ver con gastos de operación son compras rutinarias en realidad, por ejemplo, los materiales de aseo en general son para las dependencias municipales, podrían llegar a pedir a lo mejor el detalle en bodega de qué se requiere específicamente, pero son notas de pedido que habitualmente van saliendo para diferentes cosas, resmas de hojas, tintas, algunas cosas que en el fondo cada dirección va solicitando y que la cuenta debe tener recursos para poder realizar las compras, es importante lo que señaló el director(S) de finanzas de tener claridad que una cosa es lo presupuestario y otra cosa es lo financiero, es decir lo presupuestario es la disponibilidad en la cuenta, pero que no implica necesariamente que tengan el respaldo del recurso caja, son cosas distintas y acá debe haber una disponibilidad en la cuenta siempre para poder comprar y la verdad que podrían entregar el detalle, pero en este minuto no podría decir a tal o cual dependencia porque es un gasto más bien genérico. **Sr. Pdte.** indica que lo importante son los materiales de útiles y aseo para el municipio porque eso es lo importante y lo que tendrían que hacer ahora es ver el detalle de cuánto cloro, de cuánto paños, cuántos escobillones y de cuántas cosas están comprando para poder mostrarle no ahora, porque al final son cosas que van saliendo, lo que necesitan es tener el recurso para tener el dinero y comprar cuando necesiten, por lo mismo que dice la directora de SECPLAN con respecto a los materiales de oficina, o sea después tendrían que traerle cuántos lápices compraron, cuántas hojas para poder enviarles las carpetas del concejo compraron y todo el detalle, pero es importante que el concejal y el concejo sepan que son materiales de oficina para distintas direcciones de la municipalidad para que pueda funcionar porque imagínense que tiene que enviarle un documento al Presidente de la República y no tienen papel porque no tienen dinero, estos dineros están en esa cuenta para no tener ese problema. **Directora SECPLAN** exacto, es la disponibilidad, sobre la otra consulta que realizó el concejal del tema de la disminución de la cuenta del programa de adulto mayor, es un poco lo que explicaba en esa oportunidad a la comisión, respecto de que la DIDECO maneja cierta cantidad de programas que evidentemente en virtud de la realidad del momento se pueden ir modificando algunas cosas, quizás hoy día la pandemia les afecta en virtud de los aforos y algunas actividades que estaban proyectadas que no se han podido ejecutar y por lo tanto en este caso de acción y en particular la DIDECO solicita ciertas modificaciones a sus propios programas para poder crear otras actividades que son más concernientes, por ejemplo ella solicita como directora en este caso de DIDECO disminuir los \$12.000.000.- del programa "Cuidando a nuestro Adulto Mayor" porque no fue posible realizarlo de la forma que estaba proyectado y queda liberado esos \$12.000.000.- y de esos recursos se redistribuyen para apoyar la terapia Tomatis que es un tema que propio de DIDECO en donde se contrataron dos profesionales para eso, también para efecto de lo que es otro programa de adulto mayor que es "Viva la Vida, Pasamos Agosto" y otros más, por ejemplo Día del Niño, el tema de premiaciones de algunos vecinos y en el fondo este monto, por decirlo de alguna manera, DIDECO lo redistribuye dentro de sus mismos programas para otras actividades en virtud de la situación que hoy día están viviendo. **Sr. Pdte.** agradece a la directora de SECPLAN por su respuesta, lo importante que el programa "Cuidando Nuestros Adultos Mayores" tiene el monto por \$12.000.000.- y es un programa que no se va a ejecutar y "Viva la Vida Pasamos Agosto" es otro programa, no es que estén sacando plata y después poniendo en la misma cuenta porque son programas distintos, por eso

que se rebajan los \$12.000.000.- y se van incorporando en todo lo que se está mencionando que obviamente es necesario para que se puedan ejecutar. **Conc. Esparza** señala que solo es eso. **Conc. Pellón** señala que con respecto al punto N°4 en el cual se soluciona la contratación de las personas que van a operar el tema de vigilancia, consulta cuál será el perfil de las personas y los horarios que van a trabajar dentro del municipio. **Directora SECPLAN** responde que el perfil en esta primera fase como lo señalaba Sr. Pdte. son personas que no tiene gran preparación para efecto de esta tarea, porque más bien es mantener una vigilancia constante de los monitores que ya están en las cámaras, pero sí evidentemente una vez que ya esto pasa a un servicio externalizado se deberá cumplir con ciertas exigencias que además también carabineros pedirá en su minuto para efecto de armar esta red de vigilancia y pide cierta capacitación a los operadores, pero en esta primera instancia que es más bien una instancia de marcha blanca el perfil es de una persona que no tenga mayor preparación especializada. **Conc. Pellón** consulta si el curso de vigilancia no se integra en esto. **Directora SECPLAN** responde que no, porque solamente es un funcionario que esté permanentemente mirando las cámaras y él tendrá que dar la alerta en el minuto que pudiera ocurrir algún evento, pero ellos no manipulan tampoco ni utilizan elementos municipales que requieran algún tipo de seguros especiales o algún tipo de preparación especial, solo la vigilancia de estos monitores y entregar la alerta en el minuto que corresponda. **Sr. Pdte.** señala que quiere sumar es con respecto al perfil que efectivamente tiene que estar inclinado al área, ojalá como lo dice la directora de SECPLAN puedan ser carabineros retirados y ya han conversado con algunos y están interesados y también hay algunos bomberos interesados en poder ser parte de este programa que también están buscando personas con un poco de conocimiento relacionado al tema de prevención y de seguridad porque el trabajo es monitorear las cámaras, es llegar a una oficina mirar la pantalla y monitorear las cámaras y por supuesto entregarle la capacitación que requieran a través de las policías como carabineros y la policía de investigaciones que ya está conversado con ellos, eso es básicamente. **Conc. Pellón** indica que en cuanto a los horarios que también lo consultaba de trabajo de estas personas, consulta si será de 24 horas. **Sr. Pdte.** responde que será de 24/7, de lunes a lunes. **Conc. Pellón** señala que tiene otra consulta más en el punto N°6, dice *“...se incrementa las cuentas denominadas materiales de oficina, continuidad a la gestión municipal, materiales y útiles de aseo para asegurar el abastecimiento hasta el final del año y equipo menores en \$3.000.000.- (solicitud de generador y herramientas para la DOM y para los distintos talleres municipales)...”* **Sr. Pdte.** responde que es la para dirección de obras, son \$3.000.000.- **Conc. Pellón** consulta si se integra una compra de un nuevo generador o es arriendo. **Sr. Pdte.** responde que se realizan hartos trabajos en terreno y muchas veces en los sectores rurales chocan por el tema de la energía, por eso aquí se están haciendo compras para la dirección de obras. **Conc. Pellón** indica que esa sería su duda. **Conc. San Martín** señala que dentro de estas modificaciones el año pasado si bien es cierto que los pilló la pandemia después de haber aprobado el presupuesto anual hubieron muchas actividades como por ejemplo las fiestas costumbristas, estas mismas actividades masivas Pasamos Agosto donde se festejaban a los adultos mayores, ahora ya están en otra etapa, consulta si se van a reactivar estas actividades o definitivamente estos fondos van a ser reasignados en otro tipo de situaciones o actividades con ellos. **Sr. Pdte.** responde que la verdad de las cosas, todo lo que se pueda hacer lo harán, entendiendo que la emergencia continúa y el Covid está presente, donde los expertos llaman hoy día a no relajarse que es una de las cosas que está ocurriendo, hace muy poco terminaron la feria en Monte Águila que fue todo un éxito y las personas vendieron mucho, alguno de ellos se fueron porque no les quedó productos, o sea a ese nivel y estuvo muy buena la feria y funcionó bien porque lograron que el protocolo se pudiera cumplir con personas que monitorearon el ingreso y la salida y eso permitió el éxito de la feria productiva, hay algunos clubes deportivos que están solicitando permisos también para generar algunas actividades y los clubes de huasos también quieren hacer algunas actividades, por eso se va evaluando porque no se está pensando en hacer algo porque hoy día están bien y no saben cómo se puede comportar el Covid y puedan estar en fase 2, en fase 1 y así como pueden pasar a fase 4, por lo tanto, irán viendo de acuerdo a las fases que están y también a las confianzas que puedan tener las organizaciones para organizar ciertas cosas, pero si el concejal San Martín le pregunta si están pensando en una actividad costumbrista eso no, no se está pensando en actividades masivas, más bien, en actividades que puedan controlar. **Conc. San Martín** indica que lo pregunta porque hoy día se ve en la prensa que todos andan buscando vacunarse para tener el pase de movilidad porque están pensando en fiestas patrias, y si bien es cierto todos los años tenían un extendidísimo programa de fiestas patrias el cual el año pasado lo dejaron nulo, y la gente también les pregunta que pasará en Cabrero, a la verdad piensa totalmente igual que el Pdte., o sea no se pueden relajar y empezar a proyectar de que ya esto pasó y hacer la vida como lo estaban haciendo antiguamente porque pueden retroceder y eso sería nefasto, lo otro y con respecto a que acá está la modificación para poder dejar libre los recursos que el concejal Rodríguez estaba muy pendiente para carabineros, una vez que los concejales aprueben, consulta cuándo ya se podría estar haciendo el traspaso de recurso porque la verdad es necesario, o sea hoy día sale de su casa y le hayan reventado la chapa, hoy día la seguridad es un tema sumamente importante porque la gente de pronto pide hartos, pero es necesario lo que decía el concejal Rodríguez el otro día la importancia de poder soltar los recursos después de esta modificación, consulta cuándo estarían disponibles. **Directora SECPLAN** responde que lo primero que es que debe firmar un convenio, obviamente a la brevedad posible, porque más o menos ya tienen la modalidad del convenio y eso pasa por acuerdo de los mismos concejales, así es que idealmente ojalá poder estar pasando el acuerdo el próximo lunes y con eso ya estarían en condiciones si los recursos están solamente faltaba el tema presupuestario para tener esta disponibilidad y poder hacer la transferencia de recursos. **Conc. San Martín** señala que para finalizar, y no sabe si acaso el estilo de don Marco Bucarey el director de finanzas que los tenía acostumbrados con el cuadro comparativo entre las dos listas porque no está y no le cuadra, consulta qué pasa ahí. **Directora SECPLAN** responde que la verdad que conversó con la comisión ese día también y efectivamente este modelo es un poco el que venía de antes, pero ahora como son un equipo nuevo quieren también modificar y mejorar la calidad de la información que también es una petición que el alcalde ha hecho y efectivamente si el concejal San Martín, y lo mencionó ese día al total de aumento de gastos le resta lo que se está disminuyendo llegan a los \$97.130.000.- que es ese el monto finalmente de la modificación. **Conc. San Martín** consulta si al monto de \$121.743.000.- se les descuentan \$6.326.000.- **Directora SECPLAN** responde exacto, para explicar los mayores ingresos son los \$97.130.000.- esos son los mayores ingresos, después tienen los gastos mayores que son los \$121.743.000.-pero para poder equilibrar los \$97.130.000.- se rebajan \$12.100.000.-, \$250.000 y los \$12.263.000.- la idea es poder separar efectivamente para las futuras modificaciones separarlas con número y entregar la información con más detalle. **Conc. San Martín** señala que para finalizar quiere felicitar a la comisión encargada de haber trabajado, eso también habla de que los concejales acá están comprometidos con la

causa y están trabajando directamente con el departamento para así el resto que no participan en la comisión les da la seguridad de estar con los ojos del concejo dentro de la modificación, así que aprovecha de felicitar a los concejales que participaron de esta comisión y a su Pdte. el concejal Cristián Pellón. **Conc. Rodríguez** indica con respecto al N°4 del detalle de proposición a la 4° modificación al presupuesto municipal, en lo referente a las personas que se van a contratar para llevar a cabo esta misión de vigilancia de las cámaras quiere hacer más que nada una mención porque no es experto en materias de seguridad, pero el perfil obviamente que más cuadra con esto es el de carabineros retirados y más que nada por el tema de que ellos ya conocen el perfil de un delincuente, o sea ya con solo verlo pasar ya identifican que pueden tener rasgos que quiera cometer un delito, es solamente una sugerencia porque es sabido que es materia que tiene que resolver como municipio. **Sr. Pdte.** señala que debe tenerlo más que seguro que es el perfil que buscan y ojalá las cuatro personas que van a contratar sean carabineros jubilados, hoy día tienen dos personas que están interesadas en trabajar y están buscando las otras dos y sino ahí también hay como tres personas que tienen curriculum de bombero que también están interesadas en trabajar porque el bombero tiene capacitaciones y conoce mucho el tema de la prevención y sería más fácil para ellos entender el proceso de la vigilancia de las cámaras, pero el perfil tiene que ser ojalá carabineros retirados. **Conc. Rodríguez** indica que también quiere hacer mención a los recursos que se están asignando en el punto N°17 que tiene que ver con los equipos computacionales y periférico donde se habla de \$12.000.000.- solamente para efectos del acta y que quede claro de que obviamente esos \$12.000.000.- no serán utilizados solamente en comprar computadores para el concejo municipal, como concejales tampoco no necesitan un Apple sino que un computador sencillo y básico, un notebook que a lo mejor les permitan redactar un documento y desempeñar las labores de concejales, no quieren un mega equipo que en definitiva solamente será un gasto y superará lo que los concejales necesitan, en realidad como lo menciona necesitan un equipo sencillo que pueda cumplir la función de conectarse a internet quizás y poder redactar documentos. **Sr. Pdte.** señala que ahí está claro, se necesitan para el normal funcionamiento de la municipalidad, asimismo se incluye equipamiento computacional para los señores concejales, no es que estos \$12.000.000.- estén incorporados solamente para los concejales, ahí está claro para dar claridad a lo que el concejal Rodríguez menciona porque este es un monto que buscar dar solución a las peticiones que los concejales les han solicitado y también las necesidades que tiene el propio municipio, pero independiente de la marca o lo que sea lo que busca como Pdte. del concejo es entregarles un computador también en condiciones porque no entregará un computador que se está apagando la señal, que estén conectados y no tengan la velocidad necesaria de navegación para que hagan bien el trabajo, o sea son dineros que están incorporados y se busca con esto que los concejales hagan bien su trabajo. **Conc. Rodríguez** agradece al Pdte., consulta respecto al tema de los nichos del cementerio de Monte Águila aún quedan algunas al respecto a eso, el municipio ya hizo parte o curso a la boleta de garantía de la empresa y esta nueva reasignación de recursos va a una cuenta que ya cuenta con recursos, consulta cómo será el tipo de contratación, cómo se destinan estos fondos nuevamente a la nueva empresa que terminará de construir los nichos en Monte Águila, saben que hay nuevas dudas que todavía no las tienen bien claras y les gustaría que los pudieran ayudar. **Directora SECPLAN** responde que efectivamente también se explicó esto en comisión los nichos fueron en su inicio financiados con la segunda remesa de SUBDERE fondos Covid por un tema sanitario y lamentablemente la empresa dejó la obra una quiebra en la empresas, por lo tanto la obra no se puede ejecutar completamente y la municipalidad evidentemente hizo uso y cobro de la boleta de garantía que era el 10% total de la obra, pero siempre estos recursos se manejaron en una cuenta extra presupuestaria porque correspondían a fondos Covid remesa 2, originalmente tomarían todos estos recursos sumando la boleta para poder realizar una nueva licitación por los \$36.000.000.- en donde ya, y aprovecha de aclarar también, se había hecho una reevaluación técnica para poder mejorar el monto de la contratación porque se sabe que saldrá más cara la obra también por el plazo que ha transcurrido, pero sucede que cuando se pidió la liquidación de contrato al director de Obras les explicó que había un estado de pago que no estaba cubierto todavía a pesar de que la empresa se disolvió legalmente, por lo tanto en ese minuto tomaron la decisión como administración de resguardar los recursos de la boleta de garantía y no utilizarlos para la licitación nueva porque puede ocurrir que la empresa en algún minuto reclame ese estado de pago, es un riesgo, por ese motivo que se deja resguardado ese recurso que son más de \$5.000.000.- de esta boleta para efecto de un posible cobro posterior de la empresa y se recurre a suplementar con recurso municipal esta diferencia que falta para la licitación, esa es la explicación porque si no podrían haber utilizado toda la plata que estaba en el fondo incluyendo la boleta, pero el día de mañana si la empresa pudiera hacer un cobro no habrían recursos para poder responder, por eso se resguarda la boleta de garantía. **Conc. Rodríguez** señala que tiene entendido que se hizo un pago de aproximadamente \$19.000.000.- y estarían restando \$16.000.000.- y se le está agregando \$6.000.000.- más, pero eso no será el total de lo mencionado por la directora de SECPLAN porque van a necesitar más recursos para poder licitar una nueva empresa. **Directora SECPLAN** exacto, el monto total es de \$36.000.000.- la nueva reevaluación de la obra, por ese monto se licitará y para poder licitar. **Conc. Rodríguez** consulta por el resto de los fondos porque al ser así no cuadra todavía. **Directora SECPLAN** responde que no, por eso explicaba que los recursos están en una cuenta extrapresupuestaria y ahí se mantendrán esos recursos, por eso que están inyectando recursos municipales para poder licitar y después se hará la rendición o se devolverán esos recursos a la SUBDERE en su minuto, pero para poder licitar ahora necesitan inyectar estos \$6.000.000.- y fracción a la cuenta de los nichos. **Conc. Rodríguez** indica que la verdad no le quedó claro el tema porque si los otros recursos están resguardados y están inyectando \$6.000.000.- y necesitan \$36.000.000.- para licitar, consulta por los \$30.000.000.- **Directora SECPLAN** responde que no, no sabe por qué esa cifra, no entiende bien. **Conc. Rodríguez** señala que la directora dice que los otros fondos están resguardados y acá solamente están traspasando \$6.000.000.- consulta por los otros \$30.000.000.- de dónde los sacan. **Directora SECPLAN** responde que lo que está resguardado es el monto de la boleta de garantía que son \$5.000.000.- y fracción, la obra se pagó lo que quedaba disponible \$29.000.000.- y fracción más la boleta al final hacían prácticamente los \$36.000.000.- pero de esos \$36.000.000.- se van a resguardar finalmente esta diferencia de la boleta de la garantía y se inyectará con recurso municipal, el resto está resguardado en la cuenta extrapresupuestaria Covid. **Sr. Pdte.** agrega que el dinero ya está, esa es la confusión que tenía concejal Rodríguez, al final el dinero mencionado por el concejal está resguardado, solamente que la boleta de garantía que son casi \$6.000.000.- es lo que se traspasa para poder resguardar la boleta de garantía, pero los dineros están y no hay que hacer más inyección de recursos o modificación. **Conc. Rodríguez** perfecto, le queda claro, gracias. **Conc. Hernández** señala que era lo mismo, saber el monto de la boleta de garantía porque eso los deja más claro la respuesta a lo que preguntaba el concejal Rodríguez. **Conc. Pellón** indica que con

lo conversado dentro de la reunión anterior hablaban de la posibilidad de reevaluar el proyecto ya que obviamente han habido alzas de material y también hay que estudiar un poquito más ese mismo proyecto, comentaba que hay que mirar un poco más allá porque si bien se está generando un proyecto por la cantidad de metros cuadrados construidos, pero no se está tomando en cuenta lo doble que es construir un nicho con separaciones a metros y hay más materiales incluidos dentro de esa propuesta, habría que evaluarlo con los funcionarios que realmente son del área que tomen en consideración también el tema. **Directora SECPLAN** señala que en la comisión les comentó que efectivamente el proyecto ya fue revaluado evidentemente cuando se diseñó originalmente se valorizó un monto donde los materiales estaban a otro costo y hoy día evidentemente tienen alza de 30% y 40% incluso en algunas obras y ese proceso ya lo hicieron obviamente con los profesionales calificados en donde hay materias que corresponde a loza que van armadas, otras que no son loza y que son solamente muros simples, etc. todo ese ejercicio se hizo y se eliminaron algunas partidas también que les comentó en la comisión, como por ejemplo que originalmente se consideraban las tapas de los nichos, se consideró que no era relevante entregar los nichos con tapa, porque finalmente cada familia hará en su minuto el sello como corresponde, esas obras se rebajaron para poder dar más holgura al presupuesto y finalmente por eso se llega a los \$36.000.000.- confían en que les irá bien con la licitación por eso es súper importante la aprobación de esta modificación ahora, en el caso que pudiera ocurrir que no tuvieran interesados habrá que nuevamente reevaluar y pensar en la posibilidad de inyectar más recursos porque mientras más se demoren evidentemente más costo implicará la ejecución de la obra. **Sr. Pdte.** es importante como respuesta que la reevaluación ya se hizo y determinó ese monto, como dice la directora de SECPLAN no debiesen tener problemas y esperan que eso ocurra y tengan una empresa que se adjudique y termine el proyecto. **Conc. Pellón** agradece al Pdte. del concejo. **Conc. Rodríguez** señala que quiere solicitar que para la próxima presentación del presupuesto se puede incorporar esta hojita explicativa en la misma fecha en que llega este documento y así la comisión se pueda reunir también y pueda analizar en profundidad hacer las consultas que estime pertinente y así ellos también les puedan entregar la información para poder aprobar o rechazar un presupuesto, como no son tantas las modificaciones al año puede existir esa consideración y así puedan actuar de manera más informada. **Sr. Pdte.** indica que es importante lo que dice el concejal Rodríguez respecto a la información, ahora, las comisiones son siempre interesantes y se puede realizar cada modificación presupuestaria tiene que ser revisada por la comisión y también el Pdte. de la comisión, ya sea de presupuesto o finanzas, seguridad, turismo, deportes y salud siempre tiene que empezar con alguna introducción porque las comisiones son para eso, o sea si una comisión siempre queda clara se demorarán cinco horas para poder quedar claros y si hay que ir a buscar un documento esperarán media hora y llegará el documento, pero lo importante es que la comisión llegue clara a la sesión de concejo porque al final si confía en un concejal y dice que la comisión la estudió y están de acuerdo a lo que la ley plantea también es una tranquilidad para el resto del concejo y a veces pueden evitar a lo mejor tantas consultas que pueden retrasar un concejo, por eso la comisión es importante y cada modificación presupuestaria en lo financiero la comisión tiene que estar al tanto y tiene que hacer reuniones para tener todos los informes y todas las dudas que se soliciten para que exista tranquilidad al momento de aprobar o rechazar. **Sr. Pdte.** indica que pasaran a la votación. **Conc. Rodríguez** aprueba la modificación. **Conc. Esparza** señala que como lo dijo ese día en la comisión le hubiese encantado que en esta modificación presupuestaria hubiese estado el tema o los recursos para la auditoría mientras SECPLAN les explicaba de que se están buscando los recursos externamente, de igual forma aprueba. **Conc. Pellón** indica que primero que nada también pedirles cuando se hagan las comisiones en el cual obviamente deben instruirse un poco más todos los concejales y se integren estas comisiones a la totalidad de los concejales invitándolos a que participen porque todos deben integrarse porque están decidiendo con números, así que por esta vez, aprueba. **Sr. Pdte.** señala que es importante lo que el concejal Pellón plantea con respecto a la importancia de todas las comisiones, y estas son muy importante porque se está hablando de un presupuesto que permite el avance de un municipio y de una comuna y como Pdte. de la comisión tiene que convocar porque es quien convoca ojalá todo el concejo participe, estarán siempre a disposición, pero con tiempo para organizarse, reitera que sería lo ideal que participen todos los concejales porque no llegarán después a generar consultas, deben recordar que en algún momento van a transmitir los concejos, que será pronto porque ya lo planteó y lo conversó con el equipo de comunicaciones y la idea es no generar estas discusiones tan extensas porque la gente también se va aburriendo de tanta pregunta y lo puedan en una comisión hacerla y aclarar todos los temas, si quieren rechazar pueden hacerlo porque no quedaron claros en una comisión, pero no generar a lo mejor aquí esa conversación, es importante que con tiempo se planifiquen los concejales y como municipalidad tenerles toda la información y se demoren el tiempo que tengan que demorarse para tener la tranquilidad al momento de llegar a la votación al concejo municipal. **Conc. Hernández** indica que tiene las mismas observaciones, o sea este es su primer presupuesto que como concejales tienen que aprobar y siempre tendrán dudas, o sea ante una primera vez y lo bueno es darse el tiempo como dice el Pdte. y el concejal Pellón para poder tener todo claro y no dilatarse acá en preguntas que van apareciendo en el momento de ir analizando, la idea es para cuando si es que hubiese otro análisis de presupuesto que cuando los inviten a la comisión esté todo más detallado porque en realidad viene de una empresa privada y si no dice para que ocupará esto no se aprueba así de simple, aquí tienen que ser más claros porque esto es público, es plata de todos, la idea es si los concejales representan a la comuna tienen que estar claritos cosa que después no les digan *oye pero mira, y otra vez*, tienen que evitar esta tela de juicios de la comunidad hacia los concejales, la idea es que sean lo más transparente posible y estar claritos cuando tienen las comisiones, como bien dice el Pdte. aunque tengan que esperar que vayan a buscar el documento porque eso es importante para los concejales es muy importante la responsabilidad que tiene sobre todo las platas públicas, aprueba. **Sr. Pdte.** señala que se toma de las palabras del concejal Hernández porque están en la misma sintonía con el resto del concejo porque la transparencia es fundamental para los concejales y esa transparencia presupuestaria da tranquilidad también en el momento de votar a favor o en contra, lo conversaron con la directora de SECPLAN y está súper clara de lo que los concejales les tesan planteando efectivamente es la primera modificación presupuestaria, pero también haber estado a la altura de haber respondido todas las preguntas e inquietudes que el concejo presentó y si ve que hay un voto a favor es porque hay tranquilidad con lo que están votando y eso se dé también a la conversación y a la respuesta tanto de la directora SECPLAN como del director de finanzas subrogante y que el día de mañana la información pueda estar y la directora de SECPLAN ya está instruida con eso quien está con toda la disposición también de apoyar a los concejales en su trabajo y en las dudas que puedan tener y generen las consultas, lo único que les pide es que es importante que cada modificación que pueda existir pueda reunirse la comisión y ojalá estén todos los concejales, ojalá se de eso y sería lo ideal porque así enfrentan un

punto más fácil. **Conc. Bustamante aprueba. Conc. San Martín aprueba. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime la Modificación N°4 al Presupuesto Municipal por la suma de \$97.130.000.- con el objeto de incorporar mayores ingresos e incrementar cuentas de Gastos, tal como fue presentada a través de Oficio N°410 de fecha 26.07.2021 y expuesta en Sesión de Concejo por la Directora de SECPLAN.** (Acuerdo N°14 del 02.08.2021).

**Sr. Pdte.** agradece la aprobación y obviamente con esto ya van dando cumplimiento a los compromiso con la comunidad, con los concejales, con la comunidad y también con el municipio.

**5. Informa postulación del proyecto “CONSERVACIÓN ESPACIOS PÚBLICOS PUERTA DEL BOSQUE, CHARRÚA, COMUNA DE CABRERO”, CÓDIGO 40034095-0, postulado al llamado Especial del Programa Espacios Públicos, año presupuestario 2022 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y se solicita compromiso de aporte municipal para etapa de ejecución de la obra.**

**Sr. Pdte.** cede la palabra a directora de SECPLAN, Ethielly Montes Monsalves. **Directora SECPLAN** indica que esta es una muy buena noticia porque tienen la oportunidad de postular a un llamado especial para poder en este caso hacer un mejoramiento al espacio que se denomina plaza que es en el sector de Charrúa y que la idea es poder materializar efectivamente una primera etapa de una plaza tan anhelada por los vecinos del sector, en este caso han preparado los antecedentes para postular ahora el 4 de agosto a un llamado especial financiando por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, pero para esta ocasión a diferencia de otros llamados están obligados a generar un cofinanciamiento para el llamado del 1% de lo que podría ser el costo máximo de la obra que en este caso el financiamiento equivale a 6.000 unidades de fomento, por lo tanto deben realizar un compromiso de aporte equivalente al 1% de estas 6.000 UF, obviamente esto en la eventualidad de poder adjudicarse el proyecto, pero sí para efecto de la postulación debe estar suscrito este acuerdo de aporte por parte del concejo municipal, así es que corresponde a este aporte y es un proyecto que ya viene trabajando el municipio hace bastantes meses atrás, se contrató una profesional específicamente para poder desarrollar el diseño a postular ahora el 4 de agosto, porque a diferencia de otras etapas se postulaba para diseño en este caso se postula directamente a ejecución, por lo tanto el municipio debía entregar el diseño listo, así es que se contrató la persona y el diseño se desarrolló de una manera muy participativa con los vecinos de Charrúa donde se hicieron varias jornadas con ellos, de hecho también participó el concejal Rodríguez en una de las jornadas y la idea es poder optar a este financiamiento, están bastante bien posesionados a nivel regional para poder lograr la aprobación y eso motiva muchísimo y los concejales verán también que en los siguientes puntos hay otras materias y todas están vinculadas con la misma postulación para poder lograr la aprobación y el financiamiento de este concurso. **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales por si hay consultas. **Conc. Hernández** señala que más que consulta quiere hacer una sugerencia, si sería bueno también incluir los baños públicos de inmediato al proyecto porque después volver a reagendar otra cosa, todo lo que se postule se postule enseguida con baño. **Directora SECPLAN** indica que la verdad es que lamentablemente los montos de este llamado no son tan altos como para poder incluir obras civiles de esa envergadura, están hablando de 6.000UF que son aproximadamente \$170.000.000.- hay que considerar que eso gran parte se la llevará la empresa que en su minuto postule en gasto general de utilidades y la idea es poder materializar una primera etapa, ya se le ha explicado en extenso a los vecinos que si bien es cierto este primer proyecto les permite dar un paso inicial obviamente obedece a una planificación a futuro de todo el espacio, así es que también se les ha explicado que serán sucesivas postulaciones a diferentes recursos para poder lograr el proyecto de plaza integral que todos sueñan, pero evidentemente hay que partir por algo y esta postulación es una gran oportunidad para ya iniciar una primera fase. **Sr. Pdte.** señala que efectivamente los montos son muy bajos, por ejemplo un monto de una plaza de Monte Águila fueron por \$900.000.000.- la remodelación de la plaza de Cabrero bordea casi también lo mismo, y acá son \$170.000.000.- y hay que ver donde prioriza esa platita bienvenida sea, porque es un fondo nuevo que da el Ministerio de Urbanismo, lo observaron y de inmediato lo trasladaron a la comuna, lo adjudicaron y ya están con el pre diseño y esperan en esta postulación que será el 4 de agosto tener en la evaluación buenos resultados y adjudicarse la primera etapa de una plaza soñada por Charrúa, ese es un espacio que tiene mucho años ahí y nunca habían logrado ejecutar una plaza, esa es la verdad, nunca, postularon a diseño y a ejecución y nunca tuvieron opciones porque la ubicación no daba puntaje a los evaluadores y al final quedaba sin puntaje y no tenía recursos y aquí se abre una ventana para los espacios públicos de Charrúa, vieron varios lugares y puntos que son que están abandonados y que pueden entrar en este proyecto y Charrúa prioriza este punto, la primera fase o etapa porque ellos lo priorizan y hoy día si se adjudican esto la ventanita que se abre para que el día de mañana sigan levantando la deseada plaza de los charruanos, no habiendo más consultas a continuación pasaran a la votación porque esto es el compromiso del aporte municipal para la ejecución de la obra. **Conc. Rodríguez aprueba. Conc. Esparza aprueba. Conc. Pellón aprueba. Conc. Hernández aprueba. Conc. Bustamante aprueba. Conc. San Martín aprueba. Sr. Pdte.** agradece sin duda este apoyo porque esto les permite postular con mucha fuerza y energía este proyecto. **El H. Concejo Municipal por acuerdo unánime autoriza comprometer el aporte municipal equivalente al 1% del monto máximo de la obra, (60 UF tope aporte) para la etapa de ejecución de la obra CONSERVACIÓN ESPACIOS PÚBLICOS PUERTA DEL BOSQUE, CHARRÚA, Código 40034095-0, postulado al llamado Especial del Programa Espacios Públicos Año Presupuestario 2022, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, tal como fue presentado a través de Oficio N°394 de fecha 30.07.2021 y expuesto en sesión por la Directora de SECPLAN.** (Acuerdo N°15 del 02.08.2021).

**6. Informa postulación del proyecto “CONSERVACIÓN ESPACIOS PÚBLICOS PUERTA DEL BOSQUE, CHARRÚA, COMUNA DE CABRERO”, CÓDIGO 40034095-0, postulado al llamado Especial del Programa Espacios Públicos año presupuestario 2022 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y se solicita como requisito para la postulación, la APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO LOCAL DE CHARRÚA.**

**Sr. Pdte.** cede la palabra a la directora SECPLAN, Ethielly Montes Monsalves. **Directora SECPLAN** señala que dentro del mismo contexto que mencionó hace un rato atrás, dentro de esta postulación se les exige también presentar un plan de proyectos en un horizonte de ejecución de más o menos 10 años respecto de varias iniciativas que prioriza la comunidad, entonces efectivamente la comunidad vota alrededor de 27 proyectos, dentro de los cuales a través de una encuesta que se les envió online, ellos eligen y priorizan cinco iniciativas, que en el fondo son las que debería el municipio el día de mañana dar prioridad para poder ejecutar esas cinco iniciativas que la comunidad está solicitando, sin perder de vista que

hay una planificación a mayor plazo, entonces dentro de estas iniciativas evidentemente uno de los proyectos detonantes que le llaman de esa manera porque la idea es que sean los pioneros, es este proyecto de la plaza conjuntamente con las pavimentaciones que ya algunas las han ejecutado como municipio y otras están ad puertas también de iniciar, entonces básicamente resumiendo es el plan en donde se incluyen varias iniciativas que la comunidad priorizó y que debe acompañar la postulación. **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales si hay consultas con el plan que ya se trabajó con los vecinos y está aprobado por ellos. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Esparza** aprueba. **Conc. Pellón** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Bustamante** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime el PLAN DE DESARROLLO URBANO LOCAL DE CHARRÚA, requisito para la postulación del proyecto CONSERVACIÓN ESPACIOS PÚBLICOS PUERTA DEL BOSQUE, CHARRÚA, Código 40034095-0, postulado al llamado Especial del Programa Espacios Públicos Año Presupuestario 2022 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, tal como fue presentado a través de Oficio N°395 de fecha 30.07.2021 y expuesto en sesión por la directora de SECLAN.** (Acuerdo N°16 del 02.08.2021).

**7. Solicita aprobación de Costos de Operación y de Mantenición de la iniciativa “CONSERVACIÓN ESPACIOS PÚBLICOS PUERTA DEL BOSQUE CHARRÚA, COMUNA DE CABRERO”, Código BIP 40034095-0, postulado al llamado Especial del Programa Concursable de Espacios Públicos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, año presupuestario 2022.**

**Sr. Pdte.** cede la palabra a la directora SECLAN, Ethielly Montes Monsalves. **Directora SECLAN** señala que dentro del mismo marco también es otro elemento a considerar dentro de la postulación y se les solicita como para todos los proyectos que van a ir viendo en adelante, es la aprobación por parte del concejo de los Costos de Operación y Mantenición, lo cual evidentemente se dejará refrendado en el presupuesto que corresponda para el 2022 si salen adjudicados y corresponde principalmente a un costo de operación mensual estimado de \$250.000.-, lo que se proyecta también anualmente a \$3.000.000.-, lo mismo en el caso de la mantención que se estiman \$150.000.-mensuales y una proyección anual de \$1.800.000.- para efecto de la mantención del espacio de Charrúa en el caso de ser adjudicado. **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales si hay consultas, no habiendo consultas a continuación pasarán a la votación. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Esparza** aprueba. **Conc. Pellón** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Bustamante** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime los Costos de Operación y de Mantenición de la iniciativa CONSERVACIÓN ESPACIOS PÚBLICOS PUERTA DEL BOSQUE, COMUNA DE CHARRÚA, Código 40034095-0, postulado al llamado Especial del Programa Concursable de Espacios Públicos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Año Presupuestario 2022, tal como fue presentado a través de Oficio N°396 de fecha 30.07.2021 y expuesto en sesión por la Directora de SECLAN, según se detalla a continuación:**

ÍTEM	MONTO OPERACIONAL (\$)		MONTO MANTENCIÓN (\$)	
	Mensual	Anual	Mensual	Anual
Conservación Espacios Públicos Puerta del Bosque Charrúa, comuna de Cabrero. Código Bip 400034095-0	250.000.-	3.000.000.-	150.000.-	1.800.000.-

(Acuerdo N°17 del 02.08.2021).-

**Sr. Pdte.** agradece a directora SECLAN, la felicita por su gran labor y su gran trabajo, van avanzando como comuna y sin duda eso es importante para el concejo y para la ciudadanía. **Directora SECLAN** da las gracias a Sr. Pdte., les desea que tengan una buena jornada.

**8. Puntos Varios.**

- ✓ **Conc. Esparza** señala que ha pasado un mes desde que solicitó en sesión que respondieran el oficio que ingresó la presidenta del Comité Villa La Frontera, la señora Matilde Lagos, que hace relación a la problemática que afecta a los vecinos de dicho sector por el tema de saneamiento de los terrenos, tiene entendido por lo que los vecinos explicaban que hay una demanda de por medio al dueño del loteo, al que loteó esos terrenos y los vecinos están a la espera de la respuesta de esa carta que ingresó la presidenta de ese comité.
- ✓ **Conc. Esparza** señala que en la semana visitó a los vecinos del sector Aguas Negras y necesitan con suma urgencia que se gestione la limpieza de fosa.
- ✓ **Conc. Esparza** señala que del sector de Colicheu también los vecinos le hicieron llegar una problemática que afecta a los que transitan por ese camino, específicamente ahí hay un puente que está en mal estado, donde están las compuertas en toda la curva hay un puente que está en mal estado, los vecinos piden si se puede gestionar quizás el tema de las barreras y arreglar obviamente los tablonces de ese puente.
- ✓ **Conc. Esparza** señala que los vecinos le siguen preguntando por el tema de las sesiones en vivo, cree que es súper necesario que se puedan poner quizás algún plazo o fecha para comenzar con las transmisiones, los vecinos están expectantes a lo que se dijo acá en la primera sesión y cree que ha pasado mucho tiempo al respecto, entiende que se quieren hacer las cosas de la mejor manera, lo han conversado en otras sesiones, pero cree que sería bueno poner fecha de inicio para las transmisiones en vivo y así ellos también replicarles esa información a los vecinos.
- ✓ **Conc. Esparza** respecto al punto del parque eólico, le gustaría que ese tema también lo vieran como cuerpo colegiado, es muy importante, ya que los vecinos también están muy esperanzados en lo que ellos puedan hacer, estar al lado de ellos y apoyarles, le llama la atención, ya que el otro día vio un video en donde aparecieron algunos dirigentes, no estaba el presidente de El Progreso, desconoce las razones, espera que se pueda trabajar en conjunto con todos ellos por el bien de la comunidad y reitera el llamado que entre todos puedan ayudar y acompañar a los vecinos, porque de verdad que están muy esperanzados en lo que ellos puedan hacer, tienen una expectativa tremenda, si bien es cierto, la esperanza en muchos de los vecinos por el tema de la empresa ya la dieron por instalada ahí en el sector, pero cree que pueden hacer algunas cosas, insiste en que pueden acompañarles, pueden el día de mañana como bien decía el Jefe de Gabinete, Joel Jara, salir a la calle, hacer presión, pero que los vean unidos como cuerpo de concejales y que trabajen en conjunto en esto. **Sr. Pdte.** agradece a concejal Esparza su mirada que tiene con respecto al medio ambiente, cree que este no es un tema de uno o de otro sector, este es un tema comunal y efectivamente hay que traspasar una información que aquí no están en contra de la energía limpia, porque algunos dicen, pero oye si es limpia porque no atacan la energía de petróleo, de gas, que son las que más contaminan, si no es que estén en contra de la energía limpia, aquí están en contra de un proyecto que viene a instalarse a metros de las viviendas y algo peor, que todos ellos de por vida van a tener que ver este parque eólico que está girando, entonces hoy día no lo ven y la gente no dimensiona el impacto visual que va a generar, hoy día ven naturaleza,

arbolitos, pajaritos y todo lo que pueden ver, pero el día de mañana estas aspas tremendas que llegan a medir casi 300 metros altura, están hablando de tres cuadras, las va a ver casi toda la comuna, por lo tanto, no es un buen proyecto y además algo importante quiere que concejales sepan, como un pincelazo porque pueden reunirse por este tema, le dice a concejal Esparza si él quiere liderar que cuente con su apoyo o cualquier concejal que cuente con su apoyo, esto no es una cuestión política ni de uno u otro sector, quiere dejarle claro a concejales eso, esto es un tema de unidad y quien se quiera sumar bienvenido y le agradece y felicita a concejal Esparza que se esté sumando, toda la energía que aquí se genere no va a quedar para nada en la comuna, se va al sistema interconectado y se distribuye al centro, al norte y al sur de nuestro país, entonces hay que interiorizar a la gente, hoy día la normativa es permisible, hoy día llega el empresario ve el plan regulador, un par de papeles y se instala y es difícil bajar un proyecto, es súper difícil, le dice a concejal Esparza que a Biodiversa lo tienen en tribunales ambientales, tuvieron que llegar allá y lo más probable que lo aprueben, tendrán que buscar otra instancia, alguna Ley internacional, algún tribunal internacional, lo harán, porque esto es por el bien de toda una comuna, entonces e invita a concejal Esparza y a todos los concejales si se quieren reunir entorno a este proyecto, no tiene ningún problema, se da el tiempo, aunque tenga algo, saca de la agenda eso para reunirse con concejales, porque es importante la unidad en este tema y la empresa cuando quiso mostrar este proyecto llamó a su secretaria, le pidió una hora y él rechazó esa hora porque quiso que el concejo de ese entonces conociera el proyecto y vinieron acá a este mismo lugar a presentar el proyecto, entonces hay que abrir esto, no hay que cerrarlo y están a tiempo, porque hoy día están en todo lo técnico, en todo lo administrativo, hoy día no necesitan algo legal porque no se sabe si se aprueba o no, están cumpliendo, les dice a concejales que se fijen que hay comunas, no quiere dar nombres, porque no corresponde, pero nunca se pronunciaron los municipios y eso lo van a ver en algún momento, comunas cercanas que estos parques llegaron y los alcaldes nunca se pronunciaron, nunca, y hoy día tienen casi 90 torres instaladas y llegaron con un proyecto de siete y hoy día tienen casi 80, 90 torres, entonces, claro, este proyecto lo ven muy simple algunos, pero este es el inicio de otros parques eólicos que se van a instalar, por lo tanto, la unidad tiene que llegar en torno a esto y él está disponible para eso, para que concejales lo sepan. **Conc. Esparza** respecto a lo mismo, cree que acá el descontento que hay por parte de la gente de los sectores que tienen influencia en el tema de este proyecto del parque eólico, es más que nada y también estaba concejal Pellón presente, es más que nada, ya que piensan que de alguna manera durante un año no se hizo nada, no se hizo mayor difusión respecto al proyecto, también se lo comentaron a los funcionarios que estaban ese día en la reunión y cree que es súper importante también y aprovecha de agradecer que hayan tomado sus palabras junto a las de concejal Pellón, ya que en la misma tarde subieron la imagen *NO al parque eólico*, eso también es importante, ahora, los comentarios que salen ahí que son la mayoría negativos y que están a favor de esta energía limpia, pasa también por un tema quizás que no hubo difusión, hay poco de *ignorancia también en estos temas, concuerda con Sr. Pdte., acá no están en contra de las energías renovables, acá hay un tema que involucra a los vecinos y que viene también afectar la calidad de vida de la gente y eso es lo que ellos no pueden permitir, si bien es cierto, como decía Sr. Pdte. son 17 aspas las que se van a instalar de 250 metros de altura, pero eso va hacer la llave para que entren más torres y no le van a dar parada a esto, cree que acá es necesario que todos juntos puedan buscar alguna solución y acompañar a los vecinos, lo ha mencionado en varias oportunidades, cree que pueden tener diferencias, que son legítimas y las van a seguir teniendo, pero en estos temas tan importantes donde se involucran a los vecinos tienen que estar unidos y trabajar en conjunto. Sr. Pdte. manifiesta, muy bien concejal, lo felicito y solamente decirle y también al concejo y con mucha humildad lo va a decir, son ocho años que lleva como alcalde y van a estar juntos casi cuatro y tiene experiencia en ese tipo de cosas y siempre pasa lo que concejal Esparza le está planteando, siempre la inseguridad, el que no se hace nada, eso va a ocurrir siempre y siempre también va haber un grupo de personas que va a cuestionar todo, lo importante es la convicción, él tiene una convicción de lo que hace y lo que está haciendo hoy día es para proteger no solamente al sector La Isla, Colicheu, El Progreso, Charrúa o La Colonia, sino que es para la comuna en general, él no está de acuerdo con este parque eólico, ahora, si este parque se quiere instalar en límite a lo mejor con Ñuble en donde no hay ninguna vivienda y hay puros pinos, él es el primero en levantar bandera y les diría *...yo les apoyo, vamos y cómo les puedo ayudar...*, pero en estas condiciones como ya se pretende instalar no va haber apoyo y obviamente que va hacer un trabajo duro, no va hacer fácil, hay que fijarse que la energía limpia el Gobierno la está impulsando, la está aprobando, el Servicio de Evaluación Ambiental poco hace, hoy día todos los seremis estuvieron a favor de este parque eólico, a excepción, no recuerda, cree que el SAG fue uno que hizo algunas observaciones, el SAG y el municipio, ojo con eso, entonces cuando la gente dice, *es que no se ha hecho esto, en un año no se hizo lo otro*, ellos tienen la convicción que las cosas que están haciendo están bien y están apegadas a la normativa, entonces hoy día lo que queda es la unidad con todos para poder buscar la forma correcta de bajar este proyecto que no va a beneficiar en nada a la comuna, o sea, en nada, esa es la verdad, en nada, entonces valora la intervención de concejal Esparza y está a disposición, si quiere organizar una reunión, si quiere convocar que cuente con él en esa convocatoria, agrega que hay hartos temas que planteó, pero le quiere decir a concejal Esparza y al resto del concejo y se los dijo en una oportunidad, en el tercer piso de la Municipalidad cuando se reunieron con el capitán, él no es candidato a nada, es un alcalde que quiere terminar su periodo de la mejor forma posible y ve en concejales que quieren hacer su trabajo de buena forma para tener un reconocimiento de la comunidad que les eligió y de todos quienes hoy día les reconocen como concejales, ellos no están para trabar nada y cuando una subvención de Carabineros se demora, es porque lamentablemente al interior de la municipalidad existe una burocracia que no es solamente en la nuestra, es algo a nivel nacional, pero les quiere invitar a concejales a que no piensen que ellos están trabando o están poniendo dificultades para que eso no avance, quiere ser honesto también en su intervención, lo mismo pasa con la auditoría externa, van auditar, él es el que más quiere auditar el municipio, lo van auditar y de ahí va a salir la realidad de lo que tienen y que él tiene una tranquilidad tremenda, pueden salir observaciones y que eso va hacer normal, pero él es uno de los más interesados en auditar y no porque a lo mejor no tengan los recursos están trabando y no quieren auditar, al contrario están buscando los recursos, están viendo la mejor forma para tener los recursos y poder auditar y ahí les quiere pedir la confianza a concejales, hoy día tienen un presupuesto que termina en diciembre de este año, por lo tanto, tienen casi cuatro años que van a estar juntos, entonces dentro de la confianza porque no puede ser que el mismo concejo diga *...sabe alcalde auditemos todo este año y el periodo completo...*, por qué no pueden auditar los cuatro años anteriores y este periodo con un presupuesto nuevo el 2022?, por qué no puede existir esa confianza?, porque tiene que ser altiro?, *pero oye queremos auditar, el alcalde está trabando, el alcalde no quiere auditar*, también les pide que comprendan la posición de ellos, que no es fácil llegar y hacer las cosas, lo mismo el tema de las transmisiones en vivo*

y por eso quiso tocar este tema, si concejales lo autorizan que el próximo lunes transmitan en vivo con un celular desde ahí, trae el equipo de prensa y con un celular transmiten en vivo, no tiene problema, pero si concejales quieren una buena transmisión, que se entienda lo que están diciendo, que puedan verse también en alguna oportunidad cuando estén interviniendo, que den un poquito de tiempo, nunca han transmitido los concejos en vivo, es primera vez que lo van hacer y eso genera algunos tiempos y no es que no quieran transmitir, él es el que más quiere transmitir hoy día los concejos y cree que este concejo lo incentivó a eso, le generaron ese deseo y esa inquietud de poder transmitir en vivo y hoy día él es uno de los que más quiere que se transmita en vivo, pero esa transmisión tiene que ser de buena forma y no va a pasar más tiempo, les pide confianza a concejal Esparza, hoy día ya tienen el sistema para poder transmitir, ahora, si concejales quieren presencial como lo dijeron en alguna oportunidad, eso requiere de más inversión, porque cuando concejales le ponían el ejemplo de Yumbel, hoy día Yumbel está transmitiendo con un sistema que cada concejal está en su casa, lo están haciendo como ellos lo quieren hacer, Yumbel lo está haciendo hoy día como ellos quieren implementarlo, pero ellos ya tenían el sistema, tenían todo listo para poder generar las transmisiones en vivo, cuando le daban el ejemplo de la fiesta costumbrista, claro, se para el celular al frente del escenario y transmite todo sin mostrar más personas, después se graba y se muestran personas, discursos y todo, porque se arma todo lo que se graba, pero en un vivo de una fiesta costumbrista como concejales se lo mencionaron, es un celular que se instala y muestra todo lo que está ocurriendo en el escenario y que lo pueden hacer acá también, pero no sabe si concejales Pellón, Hernández o Rodríguez, los pone a ellos de ejemplo, les pide disculpas por nombrarlos, se va a poder escuchar, va ser nítido todo, entonces por qué quiso decir esto, porque es importante trabajar dentro de las confianzas, quieren ser un aporte para la comuna, quiere ayudarles a concejales a que hagan su trabajo, pero también necesita la confianza en ellos y están trabajando para que todo lo que están pidiendo se pueda concretar, eso era lo que quería transmitirle a concejal Esparza y hay disposición de poder retomar eso lo que concejal está mencionando cuando lo requiera y lo necesite.

- ✓ **Conc. Bustamante** solicita luminarias para la villa de la estación en Monte Águila, son como cuatro, cinco casas y son dos focos nada más que no tienen luz y la recolección de basura tampoco llega al sector. **Sr. Pdte.** consulta eso es en la subestación. **Conc. Bustamante** responde que sí, en la subestación, ferroviario le arrienda las casas a las personas y la recolección de basura porque vive mucha gente adulto mayor en ese sector.
- ✓ **Conc. Bustamante** señala que dependiendo la fase que les toque en la próxima feria paso a paso, si logran avanzar, no lo sabe, no sería necesario el pase de movilidad, pero al ser necesario tener afuera de la feria un stand donde pueda sacar personal municipal el pase de movilidad a la gente para que pueda ingresar a la feria, ya que eso ayudaría a los comerciantes. **Sr. Pdte.** manifiesta que trataron de ayudar, pero no tenían ni la clave única y ahí no hay nada que hacer, pero lo van a considerar.
- ✓ **Conc. Pellón** solicita un informe en cuanto a la empresa PRAGMA, en el cual se exponga físicamente los contratos de las 33 personas que trabajan dentro de esta empresa para el municipio, obviamente también exponiendo dentro de toda esta información, la información de los cursos OS-10 que claramente están dentro del acuerdo de la licitación pública 4080-23-19, cree que necesitan la información idónea, esta empresa está trabajando con turnos de reemplazo, no está trabajando con gente contratada, cosa que dentro de la negociación obviamente está estipulado que se les va a entregar un sueldo estimativo, pero están trabajando a turnos, ahora están trabajando en turnos rotativos de modalidad 4x4, pero se dice que estos turnos 4x4 algunos lugares estarían sin guardias durante los fines de semana, o sea, sábado y domingo aparentemente no están funcionando y en algunos lugares se están cambiando, como es la nueva farmacia municipal, él vive muy cerca de ahí y se ha encontrado con que a veces entra el guardia está una hora y se va al estadio o pasa por el CESFAM antes, entonces cree que hay que investigar un poquito si la empresa está cumpliendo obviamente con todos los acuerdos en la licitación pública. **Sr. Pdte.** manifiesta, perfecto, ahí tienen un I.T.O, entonces le van a pedir toda la información al I.T.O.
- ✓ **Conc. Pellón** señala que en la primera sesión solicitó que director de Control expusiera la investigación N°624, con fecha 20 de abril de 2020, en el cual se hace alusión al Abogado Juan Sanhueza Pirce en el punto uno y en el punto dos dice, hace lectura textual "...se verificó que el DAEM de Cabrero pagó honorarios al Sr. Yáñez Betancur...", le gustaría saber qué pasó con los dineros, si llegaron nuevamente hacia el municipio en los meses de enero y febrero. **Sr. Pdte.** consulta es una investigación que se cerró. **Conc. Pellón** responde que sí. **Secretaría Municipal** manifiesta que le da la impresión que este era un informe de Control que envió, consulta a comienzo fue. **Conc. Pellón** responde que sí, si no se equivoca está en la hoja 56. **Sr. Pdte.** consulta y dentro de eso se hace mención del Decreto N°624 y ahí hubo pagos a un funcionario. **Conc. Pellón** señala que sí, dice, hace lectura textual "...se verificó que el DAEM de Cabrero pagó honorarios al Sr. Yáñez Betancur...", agrega que no hace alusión al nombre, no sabe quién es Yáñez Betancur, continua con la lectura "...por labores de planificación educativa que habría efectuado en los meses de enero, febrero de 2019, en las cuales no se encontraban consignadas en el contrato de prestación de servicio suscrito al efecto...", entonces cree que hay unos dineros que se deben reintegrar al municipio.
- ✓ **Conc. Pellón** menciona que los vecinos del sector puente Coihuico están con las luminarias apagadas hace más de un mes y necesitan intervención municipal.
- ✓ **Conc. Pellón** señala que hay una petición directa al Sr. Alcalde con un documento de fecha 28 de mayo de 2021, de la mesa social Monte Águila-Cabrero IFE, Santiago, se le envió correspondencia al Sr. Alcalde, el cual los vecinos no han tenido respuesta para poder tener una reunión con Sr. Pdte. **Sr. Pdte.** consulta es una reunión que piden. **Conc. Pellón** responde que sí, ellos piden una reunión y esta mesa social es para solicitar un paso frente a la copa de agua en Monte Águila, tuvieron reuniones con IFE y solamente falta la intervención de parte de la Municipalidad para poder generar los acuerdos pertinentes para dicho bien común.
- ✓ **Conc. Pellón** señala que se suma a las palabras también de concejal Esparza en cuanto a integrar a la mesa de trabajo al sector El Progreso. **Sr. Pdte.** pide disculpas a concejal Pellón, pero se le olvidó responderle a concejal Esparza respecto a eso, ocurre lo siguiente y por un tema de transparencia y aprovechando que está el concejo, se enteraron a través de un WhatsApp que había una convocatoria en El Progreso, no fueron invitados como municipalidad, como alcalde de la comuna tampoco fue invitado y una dirigente de otro sector que no está involucrada en el proyecto le reenvía este WhatsApp, entonces él dice, hay una convocatoria que es importante, una convocatoria para un proyecto que no lo quieren, entonces habla con el equipo y le dice al equipo que asista al lugar, no recuerda, pero parece que fue la Encargada de Medio Ambiente, por qué, porque hace dos semanas atrás había una convocatoria con los dirigentes del sector rural, es decir, esa

convocatoria ya estaba, por ejemplo la convocatoria de los dirigentes era hoy día y de la reunión de El Progreso se enteraron ayer, por decir algo, entonces era difícil bajar una reunión, ya los dirigentes estaban todos convocados, fue un éxito, es más llegaron alrededor de 25 dirigentes, de todos los sectores rurales, entonces se propone ir al lugar y por eso no estuvo el sector El Progreso, porque El Progreso estaba en la convocatoria que había realizado a través de WhatsApp, eso quiere que concejales lo entiendan, no es una cosa de dejar fuera El Progreso, al contrario todos se tienen que sumar, todos son bienvenidos y si en ese video no estaba El Progreso es porque se aprovechó esta reunión con dirigentes para ir al lugar porque ellos quisieron conocer, propusieron y fueron, pero aquí no hay nada planificado, eso lo quiere dejar claro por transparencia de todo el concejo.

- ✓ **Conc. Pellón** solicita al equipo de Medio Ambiente que haga un plan de trabajo en cuanto a educación de las personas, que cree un plan de trabajo, ve poco nutrido el departamento de Medio Ambiente. **Sr. Pdte.** manifiesta que tiene solamente a la encargada de Medio Ambiente. **Conc. Pellón** señala que cree que falta personal ahí. **Sr. Pdte.** indica que de hecho con directora SECPLAN lo están conversando, están viendo el presupuesto, porque necesitan incorporarle a alguien más a Encargada de Medio Ambiente para que pueda tener más tiempo para estas materias importantes. **Conc. Pellón** señala que aclarar dentro de los temas si se va hacer difusión a esto, que se trabaje también con la plusvalía de los sectores, si saben que se van a instalar estos verdaderos gigantes esto bajaría la plusvalía de los vecinos, así es que cree que no es gran beneficio para todos. **Sr. Pdte.** indica que es un buen punto y lo mismo que le dijo a concejal Esparza, si hay alguna reunión o alguna convocatoria que quieran liderar, que quieran realizar no hay ningún problema, la unidad es importante en estos temas y quiere ser súper claro, cuando no hay unidad los únicos que se perjudican son los vecinos de la comuna en general y no solamente el sector de La Isla. **Conc. Pellón** señala que cree que más que liderar, es trabajar con la comunidad. **Sr. Pdte.** indica que liderar un proceso de convocatoria, a eso se refiere con liderar un proceso, porque quién convoca, entonces ahí les invita que lideren en ese proceso de convocatoria porque al final están todos en la causa.
- ✓ **Conc. San Martín** señala que en realidad estaba escuchando atentamente las explicaciones que daba Sr. Pdte. con respecto a las transmisiones en vivo y concuerda completamente con Sr. Pdte., justamente se avanza en el tema de las comisiones para que no se extienda tanto, porque o si no se va a perder el norte, se alegra tremendamente de este concejo a diferencia del anterior, pueden tener muchas diferencias, pero están aunando criterios y la idea acá es transmitir una buena imagen, porque la gente ya está cansada de las peleas entre los políticos, la verdad que el día de la inauguración de la multicancha se sintió muy incómodo, no por él, porque sabe por ejemplo que concejal Hernández tiene que hacer gran esfuerzo para poder asistir a las actividades producto de su trabajo, entonces invierte un tiempo para poder ir, pero los dirigentes decían *...no lo conocemos...*, entonces él en ese aspecto en conjunto y por respeto a los concejales que están entrando, porque a él la verdad la gente lo conoce, le gustaría que Sr. Pdte. hincara el diente en el departamento de comunicaciones, porque por ejemplo y vuelve a reiterar, concejal Hernández con harto esfuerzo fue, pero no lo conocen mucho, entonces cuando ven en la página municipal que no sale nombrado concejal Hernández, entonces la gente dice y donde están los concejales, así mismo como se hizo cuando asumió el nuevo concejo, o sea, una impresión en TVC, que concejal que fue que dé su opinión con respecto a la gestión que se está inaugurando, cree que durante el día el canal no pasa una programación extensa como para que no pueda dar pie a una *cuñita* de los concejales que estuvieron ahí, respaldo, apoyando, porque habitualmente y lamentablemente la gente desconoce que de todas las cosas que se hacen detrás de eso está el voto de concejal Pellón, de concejal Esparza, respaldando la gestión del alcalde, entonces de pronto, cree que así como están transparentando y están llevando un buen clima de trabajo por respeto, vuelve a reiterar, no por él, sino por el nuevo concejo que conozca la gente lo que está haciendo el nuevo Concejo Municipal, o sea, no cree que se gaste un poquito más de tinta por poner el nombre de los concejales que estuvieron en la actividad y si se puede una impresión, si no están hablando que se haga un discurso de 10 minutos, pero una impresión del avance para la comuna, más ahora que están en pandemia que la gente no sale y no pueden hacer esas concentraciones masivas para que puedan convocar a la gente, pero es eso. **Sr. Pdte.** da las gracias a concejal San Martín, van a considerar lo que plantea, van a conversar con el equipo de comunicaciones para que pueda también incorporar más el mensaje de parte de concejales, piensa que es lo que desean también como concejales, entonces van a mejorar aquello.
- ✓ **Conc. Hernández** señala que en puente La Feria de Monte Águila, hay un problema de canalización, le está restando a los terrenos, porque cada vez ha ido carcomiendo más el agua y se han ido achicando más los terrenos, entonces ver la posibilidad que se canalice así como se hizo en el canal que va aquí por calle General Cruz, que le pusieron piedras, adoquines y así como también está en la población Osvaldo Muñoz dos, que se pueda canalizar porque la gente a parte de perder sus terrenos, tienen bodegas, tienen leñeras atrás y algunas están como medias en el aire y siempre es al lado oriente que el canal va carcomiendo y no al lado poniente, entonces a algunos les crece el terreno y a otros les baja el terreno y en algunas partes hay relleno y en otras está súper bajo, no ha llovido mucho, pero si lloviera en una magnitud excesiva, o sea, esa gente va a quedar con el puro terreno donde está la casa y a lo mejor no, cada vez más adentro se van quitando los terrenos, entonces esa situación le preocupa porque no es de ahora, es de años.
- ✓ **Conc. Hernández** señala que le gustaría que le pudieran dar en el próximo concejo un informe del parque vehicular municipal y en qué condiciones se encuentra. **Sr. Pdte.** indica que van a pedir ese informe. **Conc. Hernández** señala que sí, porque es bueno saber en qué condiciones está, cuantas maquinarias tienen, que es lo que tienen como Municipalidad.
- ✓ **Conc. Hernández** señala que otro tema que le preocupa, es que hay luminarias que llevan mucho tiempo en el sector céntrico de Cabrero y que no han sido cambiadas, le llama mucho la atención que ahí cerca de Frontel la luminaria está apagada, o sea, son ellos mismos, hay locales comerciales por ese lado, en calle Río Claro también hay sectores que están completamente a oscuras, en calle Esmeralda también, entonces cree que el centro tienen que protegerlo porque es donde están los comerciantes, están expuestos, no quiere decir que el resto de los vecinos no sean importantes, sino que la idea es ir mejorando la iluminación, porque es cierto el toque de queda se alargó, igual es peligroso que asalten a alguien o que pase cualquier cosa porque las calles están oscuras. **Sr. Pdte.** manifiesta, perfecto, van a transmitir eso a la dirección de Obras.
- ✓ **Conc. Hernández** señala que también como decían los concejales, le preocupa bastante Medio Ambiente, porque en varios sectores ven basurales, en el sector El Progreso en la esquina que está hacia Ranchillo antes de llegar a Colicheu, que pasa la basura el día martes y el día sábado, vecinos en la noche llegan y dejan sus basuras, debería haber un container, algo grande para que ellos pudieran la basura, porque al final los vecinos de ese sector se llenan de moscas en el verano, los

perros botan la basura, es incómodo, porque ellos mismos tienen que estar recogiendo la basura del resto de la comunidad, entonces cree que habría que ponerles algo que sea grande para que puedan dejar y después llegue el camión y retire no más, hay un canastillo, pero no es suficiente.

- ✓ **Conc. Hernández** señala que en el ingreso de Aguas Negras, donde está el paradero de buses siempre hay mucha basura, cada vez que va a Concepción le toca ver, es como un basural que hay ahí en la entrada, entonces cree que no es justo para los vecinos aunque estén en el sector rural a nadie le gusta entrar hacia sus casas y encontrarse llenos de basura, así como también en algunas poblaciones de Cabrero hay muchos escombros, entonces tratar de hacer una campaña de limpieza de la comuna, porque se imagina que también está Charrúa, está Monte Águila y los sectores rurales, entonces trabajar en conjunto, ya que el tema de Medio Ambiente es muy importante para todos ellos.
- ✓ **Conc. Rodríguez** señala que en primera instancia referirse a unos temas que Sr. Pdte. estuvo conversando, respecto a la auditoría externa y sus recursos, más que nada recordar un poco que Sr. Pdte. el día que asumieron, públicamente señaló que los recursos estaban para la auditoría externa, entonces en relación a eso también aceleraron el proceso y como concejales pidieron que se llevara a cabo. **Sr. Pdte.** manifiesta que aprovechando que está directora SECPLAN acá presente, consulta los recursos están para una auditoría externa. **Directora SECPLAN** responde que actualmente no, hay que realizar una modificación. **Sr. Pdte.** indica que cuando él expresa un voto de confianza en ciertas cosas que ellos quieren hacer en bien de todos, es por eso, para que van a entrar a detallar si lo dijo o no lo dijo, que dijo, o sea, en concejo mirándole a la cara le está diciendo que quiere auditar el municipio, pero también hay que buscar los recursos y eso no es fácil, eso tiene un proceso, lo mismo que pasó ahora con la modificación que va a favorecer la subvención de los Carabineros y otro tipo de cosas importantes, es porque hubo un proceso detrás, hubo un trabajo de los funcionarios para poder lograr esa modificación, lo mismo tiene que ocurrir con la auditoría externa y no es un tema que no quieran auditar, que bonito sería y lo vuelve a plantear que concejal Rodríguez como concejal quiere auditar que a la Municipalidad pudiera proponer, *sabe alcalde porque no auditamos el periodo anterior y auditamos este año igual con un presupuesto nuevo del 2022*, perfecto, que bonito sería y les dan espacio, holgura de trabajar en otros temas que son importantes y queda en el presupuesto del 2022 para que en enero altiro se licite y auditarían no solamente el periodo anterior, sino que auditarían también este año que esta con un presupuesto que todavía no se termina, porque se termina en diciembre de este año, pero esa propuesta no está, lo que se quiere es auditar, entonces qué lo que están haciendo, es buscar rápidamente los recursos para generar una modificación y se pueda auditar, pero no hay desde nuestra parte el querer trabar esto para que no se audite, al contrario, él es el más entusiasta en que puedan auditar para entregarle a la comunidad la información de cómo está el municipio internamente en lo presupuestario. **Conc. Rodríguez** señala que en ningún momento ha dicho que Sr. Pdte. no quiere auditar el municipio, o sea, a lo que hizo mención a que Sr. Pdte. señaló que los recursos estaban, o sea, en razón a eso hace mención, ahora sí, si bien es cierto, quieren que se audite el periodo pasado, están asumiendo como concejales nuevos este periodo y por lo tanto es por eso que quieren que se audite el periodo pasado para ellos también poder y así lo han señalado concejales en algunos comentarios, entrar a la casa limpia, conocer en qué estado financiero se encuentra la municipalidad y sus diferentes departamento, pero más que nada es eso, él jamás ha señalado que Sr. Pdte. no quiere auditar, lo que señaló fue que Sr. Pdte. señaló que los recursos estaban y es por eso que ellos también aceleraron el proceso y pidieron que se auditara la municipalidad. **Sr. Pdte.** manifiesta que *tampoco quiere entrar en una discusión, cree que no es su política, viene a sumar desde su experiencia, desde su punto de vista como Pdte. y entrar a detallar esas cosas cree que no le hacen bien al concejo*, le preguntó a la directora quien ve el presupuesto, si tienen presupuesto y ella dice que no, entonces seguir con lo que el alcalde dijo, cree que no corresponde, si aquí van auditar, lo que están haciendo es buscar los recursos y van auditar, él es el más entusiasta en auditar y quiere que concejal Rodríguez lo tenga claro, es el más entusiasta y por eso pide ese voto de confianza, que a pesar de las diferencias que puedan tener que exista también ese voto de confianza, o sea, puede tener diferencias con concejal Rodríguez, pero no por eso no va a confiar en lo que está haciendo o no va a confiar en lo que le dice, aquí están los profesionales, está la directora, está la Secretaria Municipal, ya llevan trabajando ocho años juntos, por lo tanto aquí existe también un trabajo serio y responsable de toda esta parte, todo lo que hacen le ponen todo el corazón para que salga bien y las cosas funcionen, entonces para dar tranquilidad a concejal Rodríguez, quiere auditar de verdad lo dice, quiere auditar y el equipo igual quiere auditar y eso va a da tranquilidad a concejales cuando estén auditando, pero eso requiere un tiempo y ahí les pide confianza, en que confíen que están buscando los recursos, no es una cuestión de que lo estén dilatando, que no quieran que el proceso llegue luego, al contrario hay mucha confianza en lo que están haciendo y con esa auditoría lo que van a entregar es tranquilidad a concejales y transparencia a la comunidad. **Conc. Rodríguez** aclara que diferencias con Sr. Pdte. no tiene, si han debatido algunos temas es netamente por el desarrollo de la comuna, él también está aquí para sumar y quiere aportar. **Sr. Pdte.** manifiesta que pueden tener diferencias. **Conc. Rodríguez** señala que si fue electo concejal, es para hacer un aporte a la comuna, o sea, todo lo que plantee o vea dentro del Concejo Municipal es netamente un tema comunal. **Sr. Pdte.** le dice que pueden tener diferencias, no es que diga *yo tengo diferencias con usted*, no lo está planteando de esa forma, van a estar casi cuatro años juntos, por lo tanto, pueden tener diferencias en algún minuto, a eso apunta.
- ✓ **Conc. Rodríguez** señala que el tema de la transmisión en vivo, también quiere hacer mención de eso, porque estuvo en el periodo 2012-2016 y también fue el concejal que pidió que las transmisiones se llevaran a cabo y lamentablemente no fue así, luego vinieron otros periodos y cree que también se llevó a votación y tampoco se pudo llevar a cabo y ahora como Sr. Pdte. lo menciona se está buscando la mejor manera de llevarlo a cabo, manifiesta nuevamente que su intención no es que se lleven las transmisiones en vivo con cada uno de ellos en sus hogares, para él esto es lo que se tiene que hacer, el concejo presencial, la transmisión en vivo tiene que ser para las personas, pero no que cada uno transmita desde sus hogares, no sabe si está planteado de esa manera o no. **Sr. Pdte.** indica que si concejales quieren transmitir en vivo la única forma que tienen hoy día en este minuto, es a través de un programa, porque tienen la licencia ya comprada, más los computadores que se van a sumar para dar seguridad de que la transmisión va hacer sin ningún inconveniente tiene que ser a través de esa forma, si concejales quieren que sea acá tendría que ser el próximo año. **Conc. Rodríguez** manifiesta que instalan acá los computadores. **Sr. Pdte.** indica que no tiene sentido estar en un computador aquí mirándose todos, en ese caso esperan el próximo año que se compre toda la implementación para poder sacar una transmisión en vivo como concejal Rodríguez lo está solicitando, pero hoy día le solicitan transmitir en vivo y va a dar las facilidades para que se transmita en vivo, pero ahora si van a entrar que tiene que ser presencial, que estén aquí con el computador, de verdad que no sabe para dónde

finalmente están apuntando, porque si él está en su casa tiene las materias que van a discutir, es lo mismo que estar acá presente, es lo mismo, los tiempos van hacer los mismos, para ellos es súper bueno que sea así, porque concejal Rodríguez va a tener su pantalla, entonces en cada intervención va a estar ahí, va a estar hablando a través de su pantalla y les van a poder ver todos, les van a poder escuchar todos, así como lo van a ver a él, lo van a escuchar a él y como ha todos los que van a estar presentes, hoy día esa es la mejor herramienta que hay para poder hacer un en vivo de la mejor forma posible y que resulte, no van a ver vetos, no va a haber nada, o sea, el que quiera hablar pide la palabra igual como que estén en vivo, obviamente que lo van a ir afinando cada vez que estén interactuando, va ser un sistema nuevo, pero no le ve la complicación, le dice a concejal Rodríguez que se fije cuando hay reuniones a través de un programa todos levantan la mano, opinan, el tiempo que quieran, aquí no hay una cosa de limitar y decir *usted no puede hablar más*, ese es hoy día el sistema que tienen, compraron la licencia, van a comprar los computadores y ahí están dados para el éxito y tener una buena transmisión en vivo, o sea, eso es lo que busca la gente al final, la gente busca entender cuál es rol de cada persona, de un concejal, de un funcionario, del alcalde y cómo funciona finalmente el Concejo Municipal, pero no hay una diferencia que estén todos acá o que cada uno esté en su casa porque al final se va a ver que están todos juntos, todos los rostros se van a ver en la pantalla y va aparecer como que si estuviesen todos juntos, entonces como concejal Rodríguez lo plantea, el tener el computador acá y hacerlo con el sistema también se puede dar, pero que prueben y si al final no resulta desde las casas que vuelvan y se juntan acá, si no tiene problema en eso, lo que quiere es que se transmitan los concejos en vivo y ese es un sistema muy bueno y que a lo mejor no le están tomando el peso, pero es un sistema muy bueno para que la comunidad finalmente sepa cuál es la labor y el trabajo que está haciendo cada concejal y en conjunto porque son un cuerpo colegiado, entonces es un sistema que da garantías y eso es importante. **Conc. Rodríguez** vuelve a reiterar, lo que ellos han planteado es una transmisión en vivo, pero jamás han planteado que quieren hacerlo desde sus casas, o sea, cuando se plantea la idea de hacer una transmisión en vivo, es para que los vecinos la puedan ver, no para que ellos estén cada uno en sus hogares, él es partidario de las reuniones presenciales, es partidario como lo dijo también de las clases presenciales en los alumnos, porque cree que se pierde en cierto modo el contacto visual y no genera lo mismo, pone como ejemplo, una clase online con alumnos no es lo mismo que una clase con los profesores y los alumnos en la misma sala de clases, entonces aquí va a pasar exactamente lo mismo no va a tener los resultados que ellos esperan, además que en la fase que hoy día están y probablemente se pase a fase 4, irse a encerrar en sus hogares para hacer una sesión de concejo, no encuentra que se justifique, por eso vuelve a reiterar, que si está el software y va a estar el computador, así como lo van acomodar en la casa, lo pueden instalar acá para la transmisión en vivo, que es eso lo que Sr. Pdte. les menciona que el programa está para poder transmitir en vivo y cada uno tenga el paneo de su rostro cuando le toque intervenir, es más que nada eso. **Sr. Pdte.** le dice a concejal Rodríguez que lo evalúen, el tema es que se pueda transmitir en vivo, si no resulta desde las casas vuelven acá, no tiene problema en eso. **Conc. Rodríguez** vuelve a insistir, no sabe si concejales están de acuerdo, no quiere una transmisión desde su hogar. **Sr. Pdte.** indica que aquí hay dos cosas, el tema de la vuelta a clases si están en fase 1 distinto hubiese sido el pensar volver a clases si estuvieran en fase 1 o mejor dicho si hubiesen estado el año pasado concejal Rodríguez hubiese estado sentado ahí no sabe si hubiese querido la vuelta a clases cuando estaba el pick de los contagios, hoy día están en una etapa distinta efectivamente, están a punto de pasar a una fase 4, ojalá sea así, la comunidad ya está mirando el COVID de una forma distinta, están acostumbrados ya a vivir con el COVID-19, por lo tanto, la comunidad educativa a través de los padres y apoderados son los que tienen que decidir, si ellos deciden volver a clases, están preparados y en condiciones de volver a clases, pero hoy día el tiempo es distinto, si hubiesen estado el año pasado en una cuarentena total con un temor, obviamente que tienen que estar en la casa y si concejal Rodríguez le pregunta si la educación remota o la educación presencial, o sea, eso es obvio que la presencial es la mejor educación que existe y los estudiantes no solamente de la secundaria, sino que la de la enseñanza superior también se han visto muy perjudicados con esta pandemia, pero eso ha permitido cuidarse y todo lo que concejales conocen de este COVID-19, pero el sistema está comprado, lo va a conversar con el equipo de comunicaciones y si se puede transmitir desde acá se hace desde acá y si hay que hacerlo desde las casas, lo hacen desde las casas, analizando si es la mejor forma y si no buscaran otro método que permita que los concejos sean desde acá, pueden tener un presupuesto para el próximo año para comprar la implementación necesaria para que el concejo sea desde acá y no desde un programa, para que todos puedan estar interactuando y que las voces se puedan escuchar de buena forma, no hay problema, pero hoy día van a estar las condiciones para poder transmitir en vivo, eso es lo que concejales les han pedido, entonces también tienen que sacar adelante eso luego. **Conc. Rodríguez** señala que de verdad que no encuentra cuál es la diferencia de tener un computador aquí, que en la casa, vuelve a insistir que en la fase que están no es necesario realizar las sesiones de concejo en sus hogares, como Sr. Pdte. lo señalaba en la fase 1, sí se justifica, porque tendrían una alta tasa de contagio, pero ya en el resto de las fases no es necesario. **Sr. Pdte.** manifiesta que lo van analizar, va hablar con el equipo de comunicaciones que diga cuál es la forma que los concejos se hagan desde acá y si no hay problema lo hacen desde acá, no hay problema, sí lo que él quiere que los concejos se transmitan luego, ya tienen el programa, van a comprar los computadores, cree que de aquí a un mes tienen los computadores, ahora si todos tienen sus celulares y pueden a través de un celular el próximo lunes transmiten altiro el primer concejo, no sabe si todos están en condiciones con celular con internet para transmitir altiro el primer concejo la próxima sesión, por eso dice que los computadores van a solucionar eso, pero los computadores se compran de aquí a un mes, tampoco la compra es rápida, hace poco JUNAEB sacó un comunicado que no encontraba computadores, hay un problema también en el mercado, entonces está toda la voluntad, pero también vuelve a insistir en esto, tiene que existir una cuota de confianza en lo que están haciendo, ojalá poder tener los computadores mañana, pero también tiene que haber un proceso de licitación, un proceso de compra, de recepción y eso va a tener un tiempo, pero si concejales están en condiciones hoy día de poder transmitir en vivo a través de sus celular, el próximo concejo se transmite en vivo, no tiene problema, si él es el que más quiere transmitir ahora igual y concejales lo motivaron en eso, quiere ser claro en aquello también. **Conc. Rodríguez** señala que están de acuerdo en la transmisión en vivo, cree que en eso no están chocando, es en el tema de sesionar desde sus hogares, en eso no están de acuerdo, también saben que muchos dirigentes o algún vecino que quiera participar de las sesiones en calidad de oyente porque la Ley así lo faculta pueda venir acá al concejo y si están en sus hogares no va a poder ser así, entonces son varios factores, pero cree que en la fase que están no debería estarse pensando en realizar las sesiones desde sus hogares, cree que en un principio cuando partió la pandemia por toda la

inseguridad que generaba y los temores naturales que las personas tenían. **Sr. Pdte.** manifiesta que van a conversar con el equipo de comunicaciones y si no existe inconvenientes, se hace desde acá, no tiene problema en eso.

**NOTA. Por haberse cumplido el tiempo reglamentario, señores concejales acuerdan prorrogar la sesión en 60 minutos, desde las 11:15 hasta las 12:15 horas.**

- ✓ **Conc. Rodríguez** solicita nuevamente que se haga mantención al canal que está al final de calle Palacios que junta con camino a Quinel, ahí hay una extensión de canal y que cruza villa O'Higgins, que se pueda revisar, las lluvias no han sido muchas, pero que no esperen tener lluvias fuertes y pueda este canal verse afectado. **Sr. Pdte.** consulta Palacios con Quinel. **Conc. Rodríguez** responde que sí, está la final de calle Palacios, atraviesa el colegio escuela Esmeralda o Barquito de Mi Sueño por la parte de atrás, entre la placita y el colegio ahí existe un canal que cruza por calle Prat.
- ✓ **Conc. Rodríguez** señala que tiene entendido que existe una deuda con radio Karina por publicidad de la municipalidad, sería importante que la municipalidad pudiera saldar estos saldos que van quedando pendientes, cree que el presupuesto se asigna para poder realizar costos en publicidad y estos presupuestos deben ejecutarse para que lo revisen. **Sr. Pdte.** manifiesta que van a revisar si hay alguna deuda y si hay alguna deuda obviamente que hay que pagarla de forma inmediata.
- ✓ **Conc. Rodríguez** señala que se une a las palabras también de concejales, respecto a la planta de energía eólica que se quiere instalar en la comuna, también le gustaría conocer algún informe respecto a las gestiones, tramitaciones, procesos, acciones que se han llevado a cabo por parte de la oficina de Medio Ambiente de la comuna o por parte de la municipalidad, así es que eso lo solicita como informe para que lo puedan hacer llegar. **Sr. Pdte.** consulta si hay una Comisión de Medio Ambiente. **Conc. Esparza** responde que sí. **Conc. Rodríguez** manifiesta que lo pide por parte de las gestiones de la municipalidad. **Sr. Pdte.** propone que hagan una reunión de Medio Ambiente, que convoquen ojalá a todos los concejales y ahí va la Encargada de Medio Ambiente y les lleva una carpetita a cada uno de los concejales, para poder hacer preguntas, si gusta, o sino que les traigan una carpeta de todos los procesos que han hecho, pero solamente decirle a concejal Rodríguez que la consulta ciudadana que tuvo este proyecto se dio gracias a la intervención del municipio, o sea, con eso ya va aclarando como han estado de involucrados en este proyecto, porque la participación ciudadana la tienen que solicitar los vecinos, los vecinos nunca supieron que la tenían que solicitar, nadie les orientó, nadie les llamó, nadie les dijo, porque no hay normativa que alguien llame a los vecinos y como ellos estaban interiorizados al proyecto sabían que la consulta ciudadana se tenía que realizar, elaboraron un documento, fueron y le sacaron la firma a la Sra. Julia Castillo, presidenta en ese entonces de La Isla y fueron y le sacaron la firma a la Sra. Olga Flores, presidenta de Charrúa, esos dos oficios los llevaron como municipalidad al Servicio de Evaluación Ambiental, los presentaron y eso permitió la consulta ciudadana que todavía tiene el proyecto en rodaje, porque si no se hubiese hecho la consulta ciudadana, lo más probable que este proyecto ya estuviera aprobado para construirse, para que concejales dimensionen lo involucrado que el municipio ha estado desde el primer minuto en este proyecto, pero más de lo que él diga, es importante que vaya en una hoja, en una carpeta y que se le entregue a todos los concejales, se compromete en eso, que la Encargada de Medio Ambiente elabore un documento y la historia de cómo nace este proyecto, de cómo se enteraron ellos, las reuniones que hubieron también acá, sería importante que a lo mejor las actas de ese entonces se puedan adjuntar al informe, porque aquí vino la empresa y los concejales también hicieron observaciones, ellos hicieron propuestas incluso, hay un camino que es administrado por la municipalidad y ellos querían de forma soterrada pasar los cables para llegar al sistema interconectado entregando un monto en dinero por ocupar esa ruta y se opusieron desde el primer minuto, si aquí la comunidad no está en conformidad con el proyecto, no siguen dialogando, solamente conocer el proyecto en ese minuto, entonces van a traer toda la información para que concejales también sepan todo lo que han hecho y lo que van a seguir haciendo en favor a los vecinos y en contra de este parque eólico que no beneficia en nada a la comuna.
- ✓ **Conc. Rodríguez** señala que en relación al estadio de Cabrero y su remodelación, consulta si se ha iniciado el sumario para determinar responsabilidades. **Sr. Pdte.** responde que lo va a ver. **Conc. Rodríguez** señala que en caso de no ser así, le pide que se inicie el sumario y les puedan informar respecto al estado que se encuentra el proceso. **Sr. Pdte.** manifiesta que ningún problema, van a ver en qué va lo del sumario.
- ✓ **Conc. Rodríguez** señala que en Monte Águila, en calle Carlos Viel N°154, existe un árbol que ya tiene muchos años y al parecer está topando con los cables de energía eléctrica y constituye un riesgo a los vecinos y la vecina que vive frente a este árbol solicitó la posibilidad que la municipalidad se hiciera cargo y que lo pudiera retirar del lugar o reemplazar, que sería lo mejor poderlo reemplazar.
- ✓ **Conc. Rodríguez** señala que por último para finalizar, le quedó la duda en relación al tema del laboratorio SINOVAC, porque es un laboratorio donde se van a crear vacunas, le gustaría conocer en profundidad esto, porque no saben si aquí en este laboratorio además se van a generar pruebas o qué es lo que se hace en definitiva acá, porque ignoran en relación a la labor que ellos realizan y/o a lo mejor puede constituir un riesgo tenerlo en la comuna, entonces también ahí sería importante poder conocer más de este laboratorio de SINOVAC, cuáles son los procesos que llevan a cabo. **Sr. Pdte.** señala que siempre ha dicho que tienen que ser parte de los avances que se van generando y que van observando, aquí hay un trabajo que está haciendo Chile con China para poder lograr un convenio que permita la instalación de un laboratorio de SINOVAC, se está buscando el lugar, ellos tienen un punto súper estratégico como comuna, entonces se propone y además se entregan los apoyos para que se haga un estudio de la instalación de un laboratorio de SINOVAC acá en Cabrero, en la comuna, pero obviamente que todos los impactos que pudiesen existir tienen que estar regidos por el Servicio de Evaluación Ambiental y obviamente por ellos que son los propios vecinos, entonces no se van a involucrar en un proyecto que genere un daño o un perjuicio para el territorio, estos son laboratorios de mucha tecnología, laboratorios que además no tienen que ver con residuos que emiten por la fabricación de estas vacunas, son beneficios en realidad, hoy día todos están buscando llevar esta infraestructura a sus comunas, en el norte, en Santiago, en la Araucanía también ahí en Temuco están peleando para que se vaya el laboratorio, pero van a traer mayor información para que haya tranquilidad también respecto a lo que concejal Rodríguez está planteando, pero le dice que se imagine un laboratorio acá que pretende elaborar casi 50 millones de dosis, no solamente para el COVID-19, sino para otras cosas como la influenza y es una cosa curiosa, porque cuando se vacunan contra la influenza nunca supieron que la vacuna contra la influenza la fabricaba SINOVAC y hoy día fabrica esta vacuna contra el COVID y todos empezaron averiguar más, con dudas y antes la vacuna contra la influenza llegaba y se la aplicaban, ellos tienen hartas vacunas, tienen la influenza, la hepatitis B, entre otras vacunas que compran como país, entonces también tienen que pensar en el impacto que generaría un laboratorio de ese tipo acá, el empleo que generaría,

los servicios que aumentarían, las patentes que serían también incorporadas a la comuna, entre muchos otros beneficios que sin duda trae un proyecto de esta envergadura, hay que imaginarse un convenio con Chile y China que se instale en Cabrero, todos los servicios asociados que va a requerir ese laboratorio que se van a instalar y van a generar empleo, pero van a traer un detalle del impacto que generaría una instalación como la que se pretende construir. **Conc. Rodríguez** señala que lo pregunta, lo desconocía hasta este entonces en la sesión del Concejo Municipal que estaban trabajando por eso, un vecino se lo consultó y la verdad que desconocía el tema, pero lo consultó de manera preocupada, entonces también de cierto modo tienen que darle una respuesta a ellos y es por eso conocer más que nada de que se trata este proyecto sería importante para así poder resolver las dudas a los vecinos, que sin embargo genera impacto tan solo escucharlo, el laboratorio es SINOVAC donde se van a trabajar con vacunas, donde para elaborar la vacuna se requiere a lo mejor según tiene entendido el virus inactivo de las vacunas que se generan, porque esa es la forma en la que trabaja SINOVAC y qué se requiere para llevar a cabo o ejecutar estas vacunas, si un camión viene con alguna dosis o viene con el material para preparar esta vacuna en la ruta tiene un accidente qué va a pasar, entonces todas estas dudas tienen que tenerlas claras antes de poder plantearse a los vecinos o poder resolverle a ellos también sus mismas inquietudes, como la planta de lodos por ejemplo que se dijo que si ellos tenían un accidente no iban a tener derrame de material y sin embargo a la salida de Masisa se volcó un camión y literalmente no va a decir lo que quedó, pero se derramó el material, entonces más que nada son las preocupaciones que puedan afectar a los vecinos y sería importante que las respondieran y pudieran a lo mejor indicar los beneficios y las cosas que podrían afectar.

No habiendo más intervenciones **Sr. Pdte.** da por finalizada la Sesión de Concejo, siendo las 11:40 horas.



**Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°04**  
**Del 02 de Agosto de 2021**

**Acuerdo N°13 del 02.08.2021.** El H. Concejo Municipal por acuerdo mayoritario de 4 votos a favor de concejales: Mauricio Rodríguez, Michael Esparza, Cristian Pellón y Jorge Hernández designaron a concejal Luis San Martín Sánchez como representante ante la Asociación de Municipios para el Desarrollo Turístico de las comunas de Cabrero, Los Ángeles y Yumbel, para el periodo en curso, respondiendo a la solicitado a través de Oficio N°77 de fecha 14.07.2021 del directorio de la AMDT – Saltos del Laja.

**Acuerdo N°14 del 02.08.2021.** El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime la Modificación N°4 al Presupuesto Municipal por la suma de \$97.130.000.- con el objeto de incorporar mayores ingresos e incrementar cuentas de Gastos, tal como fue presentada a través de Oficio N°410 de fecha 26.07.2021 y expuesta en Sesión de Concejo por la Directora de SECPLAN.

**Acuerdo N°15 del 02.08.2021.** El H. Concejo Municipal por acuerdo unánime autoriza comprometer el aporte municipal equivalente al 1% del monto máximo de la obra, (60 UF tope aporte) para la etapa de ejecución de la obra CONSERVACIÓN ESPACIOS PÚBLICOS PUERTA DEL BOSQUE, CHARRÚA, Código 40034095-0, postulado al llamado Especial del Programa Espacios Públicos Año Presupuestario 2022, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, tal como fue presentado a través de Oficio N°394 de fecha 30.07.2021 y expuesto en sesión por la Directora de SECPLAN.

**Acuerdo N°16 del 02.08.2021.** El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime el PLAN DE DESARROLLO URBANO LOCAL DE CHARRÚA, requisito para la postulación del proyecto CONSERVACIÓN ESPACIOS PÚBLICOS PUERTA DEL BOSQUE, CHARRÚA, Código 40034095-0, postulado al llamado Especial del Programa Espacios Públicos Año Presupuestario 2022 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, tal como fue presentado a través de Oficio N°395 de fecha 30.07.2021 y expuesto en sesión por la directora de SECPLAN.

**Acuerdo N°17 del 02.08.2021.** El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime los Costos de Operación y de Mantenimiento de la iniciativa CONSERVACIÓN ESPACIOS PÚBLICOS PUERTA DEL BOSQUE, COMUNA DE CHARRÚA, Código 40034095-0, postulado al llamado Especial del Programa Concursable de Espacios Públicos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Año Presupuestario 2022, tal como fue presentado a través de Oficio N°396 de fecha 30.07.2021 y expuesto en sesión por la Directora de SECPLAN, según se detalla a continuación:

ÍTEM	MONTO OPERACIONAL (\$)		MONTO MANTENCIÓN (\$)	
	Mensual	Anual	Mensual	Anual
Conservación Espacios Públicos Puerta del Bosque Charrúa, comuna de Cabrero. Código Bip 400034095-0	250.000.-	3.000.000.-	150.000.-	1.800.000.-